

TRAS INVESTIDURA DE TRUMP

Vladimir Putin y Xi Jinping reafirman alianza. [PÁG. 22](#)

SOFTBANK, OPENAI, ORACLE Y TRUMP CREAN 'STARGATE'

Impulsan alianza por hasta 500 mil mdd en IA. [PÁG. 18](#)



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11794 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](#)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

BENJAMINE HUFFMAN
Emite EU dos directivas para iniciar deportación

VÍA LIBRE A ARRESTOS. Revoca Donald Trump orden de Joe Biden que impedía arrestar a migrantes en centros 'sensibles', como escuelas, clínicas y albergues. [PÁG. 31](#)



PARA NEARSHORING

ANUNCIAN ESTÍMULO FISCAL POR 30 MIL MDP AL 2030

En el marco del 'Plan México', el gobierno anunció un paquete de estímulos fiscales que alcanza hasta el 91% en deducciones para impulsar nuevas inversiones y fortalecer el *nearshoring*. La medida supone un presupuesto de 30 mil millones de pesos a septiembre de 2030. Del total, 28 mil 500 millones son para inversiones y mil 500 para innovación. —J. Valdelamar / [PÁGS. 9Y18](#)

Ordena Trump revisión de política comercial de EU

Nuevo decreto. La evaluación incluye el T-MEC y debe estar lista antes de abril



El presidente Donald Trump ordenó una revisión integral de la política comercial estadounidense, que incluye el T-MEC, estableciendo como fecha límite el 1 de abril para recibir recomendaciones que antepongan y transformen significativamente las relaciones comerciales de EU. Respecto al T-MEC, el memorando instruyó a la USTR a iniciar el proceso de consulta pública en preparación para la revisión en julio de 2026.

—Jassiel Valdelamar / [PÁG. 4](#)



Misa de investidura. Trump y Vance durante un servicio religioso en Washington.



CONGRESO
SE UNEN Y PIDEN A SHEINBAUM EXIGIR AL PRESIDENTE TRUMP DIALOGO CONSTRUCTIVO Y RESPETO A MÉXICO. [PÁG. 29](#)

RESPALDO DE LA CONAGO
CIERRAN FILAS CON LA PRESIDENTA Y RECHAZAN MEDIDAS ORDENADAS POR DONALD TRUMP. [PÁG. 28](#)



ENTRE/DICHO

JORGE CASTAÑEDA. CON TRUMP NO HAY SORPRESAS, CUMPLIÓ SUS PROMESAS. [PÁG. 31](#)

SOBRE CÁRTELES

Ve acuerdos con EU, pero cada quien en su territorio.

[PÁG. 28](#)



CENTROS DE ATENCIÓN
HABILITAN NUEVE EN CIUDADES FRONTERIZAS PARA RECIBIR REPATRIADOS. [PÁG. 31](#)

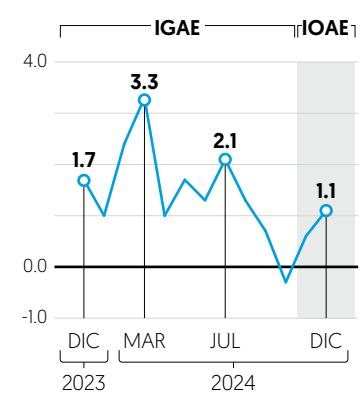
INDICADOR OPORTUNO | [PÁG. 8](#)

REGISTRA ECONOMÍA RESPIRO AL CIERRE DEL 2024

Habrá acelerado el último bimestre, con crecimientos de 0.6% en noviembre y 1.1% en diciembre.

Actividad económica

■ Var. % anual por tipo de índice



Fuente: INEGI.

ESCRIBEN

Víctor Piz
CONTRAPESOS / [8](#)

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / [30](#)

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / [24](#)

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / [35](#)

Peso mexicano: ¿la calma antes de la tormenta?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Desde el martes 5 de noviembre, antes de las elecciones en Estados Unidos, hasta el día de ayer, el dólar se ha encarecido en 55 centavos, lo que equivale a solo **2.6 por ciento**.

Desde el viernes pasado, el último día hábil antes de la toma de posesión de Trump al cierre de ayer, se presentó un leve abaratamiento del dólar, 0.4 por ciento.

El impacto de Trump sobre el peso ha resultado significativamente inferior a lo que muchos esperaban.

Este comportamiento, que podría parecer paradójico, tiene explicaciones concretas y plantea interrogantes sobre la posible trayectoria del peso en el futuro cercano.

¿Por qué el peso ha resistido?

A primera vista, podría esperarse que las medidas anunciadas por Trump –como los aranceles del 25 por ciento a productos importados de México y la declaración de emergencia nacional en la frontera– desataran una ola de presiones negativas sobre el peso mexicano.

Sin embargo, factores clave han contenido esta reacción:

1. Posicionamiento especulativo previo: Antes de los anuncios, el mercado ya había anticipado movimientos agresivos por parte de Trump. Esta previsión evitó una reacción exagerada.

2. Resiliencia macroeconómica de México: Las finanzas públicas relativamente sólidas, junto con una política monetaria conservadora del Banco de México, han reforzado la percepción de estabilidad en la economía mexicana.

3. Demanda estructural del peso: El peso mexicano se ha convertido en una moneda muy utilizada en operaciones especulativas y de cobertura por su alta liquidez en los mercados internacionales. Esto genera una demanda sostenida incluso en momentos de incertidumbre.

4. Perspectiva de mitigación en aranceles: Los mercados están apostando a que algunas de las medidas anunciadas por Trump, como los aranceles, podrían moderarse o ser renegociadas bajo la presión de sectores empresariales en Estados Unidos.

¿Qué podría cambiar esta estabilidad?

Aunque el peso ha mostrado resiliencia, existen factores que podrían debilitarlo en las próximas semanas o meses.

Entre las principales amenazas destacan:

1. Escalada de medidas comerciales: Si los aranceles del 25 por ciento entran en vigor y afectan sectores clave como el automotriz o el agroindustrial, el impacto sobre la balanza comercial de México podría ser severo, por la pérdida de ingresos por exportaciones, debilitando así al peso.

2. Retirada de capitales: La incertidumbre política podría generar salidas de flujos de inversión de cartera y parálisis de la inversión extranjera directa, lo que presionaría al tipo de cambio.

3. Reacción del Banco de México: Si la autoridad monetaria eleva las tasas de interés para contener los efectos de una posible devaluación sobre los precios, esto podría tener efectos mixtos: fortalecer temporalmente el peso, pero a costa de frenar el crecimiento económico y con probable debilidad posterior para el peso.

4. Factores externos: La fortaleza del dólar a nivel global, alimentada por un endurecimiento de la Reserva Federal si se perciben nuevas presiones inflacionarias, podría generar presión adicional sobre las monedas emergentes, incluido el peso mexicano.

5. Percepción de riesgo político: Si las tensiones entre ambos países se intensifican y se percibe que el gobierno mexicano carece de herramientas para contrarrestar las medidas de Trump, podría aumentar la aversión al riesgo respecto al peso en los mercados internacionales.

Por ahora, el peso mexicano **parece resistir los embates** iniciales del regreso de Trump, impulsado por factores técnicos y estructurales.

Sin embargo, esta estabilidad podría ser efímera si las amenazas comerciales y políticas se materializan de forma contundente.

La clave estará en cómo evolucione la relación bilateral entre México y Estados Unidos y en **cómo las autoridades mexicanas respondan** al entorno.

Mantener la calma será la clave en los mercados, pero estar preparados para la tormenta será esencial en los próximos meses.



FOTOS: AP Y ESPECIAL

Tormenta invernal en EU cubre playas desde Texas hasta Florida

ES HISTÓRICO lo que está sucediendo en la Costa del Golfo de Estados Unidos; por primera vez se registró una tormenta invernal que dejó bajo la nieve playas de Luisiana, Texas y Florida. De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, la tormenta invernal es una de las más raras en la historia reciente. Las fuertes nevadas paralizaron los aeropuertos de Houston y Nueva Orleans, dejando más de 2 mil vuelos cancelados. Según los pronósticos del Servicio Nacional de Meteorología, se esperan temperaturas mínimas récord en los próximos días.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 22 de Enero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2010-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

COMPROMETIDOS CON TU YO DEL FUTURO®

En Profuturo trabajamos cada día para construir juntos el futuro de tus sueños:

Recibiste el mayor rendimiento y la gestión de portafolios de inversión mejor calificada para incrementar tu calidad de vida en el retiro. (CONSAR, International Finance, Morningstar). [1], [2], [3].

Te acompañamos con asesoría personalizada, la mejor educación financiera y servicio para que logres tus sueños. (CONSAR, CONDUSEF). [4], [5].

Contribuimos al desarrollo económico, social y ambiental de nuestro querido México, para lograr un futuro más próspero para todos. (ESR, PIR). [6], [7].

Gracias por permitirnos acompañarte en tu camino. Seguiremos trabajando con dedicación por Tu Yo del Futuro® y por un México más sostenible.



Profuturo®

**Es tiempo de creer
en tu futuro.®**

Comienza a cambiar
tu futuro.



Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en <https://bit.ly/4aqY5NQ>. [1]Primer lugar en rendimiento neto para las SB INICIAL a SB 70-74, diciembre 2024. CONSAR <https://bit.ly/44sB3m1>. Importante: Para registrarte o traspasarte de Administradora debes tomar en cuenta el Indicador de Rendimiento Neto. Los rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros. [2]Reconocimiento al mejor Administrador en México, 2024, International Finance <https://bit.ly/4goxx67>. [3]Informe de Clasificación Analista Morningstar de las SIEFRES, 2023 <https://bit.ly/4094Sz> [4]Primer lugar Censo de Educación Financiera y Previsional de las Afores, 2024. <https://bit.ly/40o2fBB>, [5]Primer lugar en la evaluación del Índice de Desempeño Operativo (IDEO), 2022, CONSAR bit.ly/46nsKt5 [6]Distintivo ESR 2024, CEMEFI <https://bit.ly/4jk2juB>. [7]Resultados destacados en la evaluación de los Principios de Inversión Responsable (PIR) <https://bit.ly/42nHhVU>

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$21.170	▲ \$0.19
Interbancario (spot)	\$20.650	▲ 0.64%
Euro (BCE)	\$21.488	▼ -0.20%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.99%	▼ -0.02
Bono a 10 años	10.16%	▼ -0.20

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	50,450.26	▲ 0.50%
FTSE BIVA (puntos)	1,022.06	▲ 0.36%
Dow Jones (puntos)	44,025.81	▲ 1.24%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,759.20	▲ 0.38%
Onza plata NY (venta)	\$31.50	▲ 1.14%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	75.83	▼ -2.02%
BRENT - ICE	79.38	▼ -0.96%
Mezcla Mexicana (Pemex)	71.39	▼ -2.22%
INFLACIÓN		
Mensual (dic-24)	0.38%	▼ -0.06
Anual (dic-23/dic-24)	4.21%	▼ -0.34

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

NUEVO GOBIERNO

Ordena Trump revisión de política comercial para abril

La decisión incluye también al T-MEC y aplica para todas las agencias federales

Expertos opinan que el mandatario busca posicionarse mejor ante las negociaciones

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump ordenó una revisión integral de la política comercial estadounidense, estableciendo una fecha límite al 1 de abril para recibir recomendaciones que podrían transformar significativamente las relaciones comerciales de EU, incluyendo el T-MEC.

El lunes, instalado en la oficina oval, Trump anunció aranceles del 25 por ciento para México y Canadá a partir del 1 de febrero, esto como respuesta al flujo de migrantes y fentanilo a través de las fronteras. Un día después, prometió imponer aranceles también a la Unión Europea y China, de un orden del 10 por ciento, a partir del 1 de febrero.

De acuerdo con el memorando presidencial, se estableció que la administración perseguirá una política comercial que ponga en primer lugar a la economía estadounidense, sus trabajadores y la seguridad nacional.

Respecto al T-MEC, el memorando instruyó específicamente al Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), Jamieson Greer, a iniciar el proceso de consulta pública en preparación para la revisión programada de julio 2026. Esta evaluación deberá examinar el impacto del acuerdo en trabajadores, agricultores, ganaderos y empresas estadounidenses, con la instrucción de presentar un informe al Congreso sobre la operación del tratado.

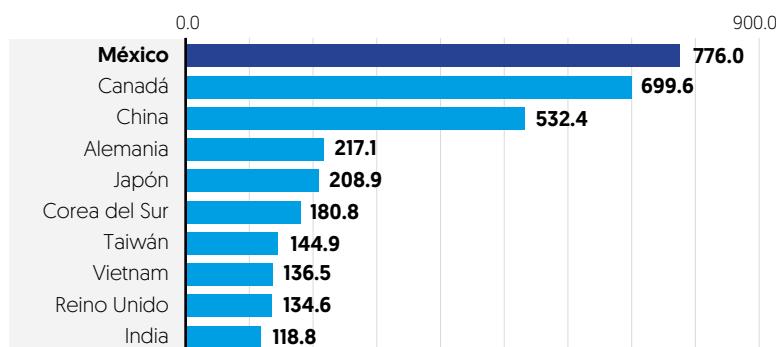
Por otra parte, ordenó múltiples

Bajo la lupa

Hasta noviembre, el 64.5 por ciento del intercambio comercial de EU se concentró en sus primeros 10 socios comerciales; la actual administración busca una revisión de su comercio exterior, lo que podría afectar los términos de intercambio.

Principales socios comerciales de EU

■ Intercambio comercial acumulado enero-noviembre 2024, en mmdd



RELACIÓN BILATERAL

466,625

MILLONES DE DÓLARES

Ascendieron las exportaciones de México a EU entre enero y noviembre de 2024.

15.6%

DEL TOTAL

De las importaciones de EU proceden de México, con lo que se ubica como el principal socio.

10%

SON LOS ARANCELES

Promedio que Trump prometió imponer a China y a la Unión Europea el 1 de febrero.

revisiones simultáneas al Departamento de Comercio, incluyendo una investigación sobre las causas de los déficits comerciales anuales persistentes en bienes y sus implicaciones para la seguridad económica y nacional. También se contempló revisar la viabilidad de la creación de un nuevo Servicio de Ingresos Externos (ERS) para la recaudación de aranceles y otros ingresos relacionados con el comercio exterior.

En materia de seguridad, el memorando vinculó directamente el

Todos los hallazgos y recomendaciones deberán presentarse antes del próximo 1 de abril.

HERRAMIENTA DE PRESIÓN

David A. Gantz, investigador sobre temas de comercio internacional en el Baker Institute, señaló que el memorando confirma un estudio gubernamental sobre el impacto de los aumentos arancelarios, aunque aparentemente esto no aplicará para México y Canadá.

"Es difícil saber qué pasos po-

drán tomar Canadá y México para eliminar la amenaza de aranceles, o si alguna medida satisfaría a Trump", indicó Gantz.

Respecto a la revisión del T-MEC programada para 2026, Gantz anticipó que las reglas de origen automotriz, tanto para vehículos eléctricos como de gasolina, serán prioritarias. "México y Canadá pueden esperar mayores presiones para trasladar la producción de automóviles y autopartes a Estados Unidos", advirtió.

Por su parte, Samantha Atayde, socia de la práctica de comercio internacional y arbitraje de RRH Consultores, destacó como positivo que la administración Trump esté siguiendo el proceso reglamentado en su Ley de Implementación.

"Dado que el proceso es público, México tendrá oportunidad de conocer los temas de alto impacto de cara al proceso de revisión del Tratado", señaló la experta, advirtiendo sobre la preocupante mezcla de agendas.

"Se evaluarán temas de migración ilegal y flujos de fentanilo, y darán recomendaciones en los ámbitos comerciales y de seguridad nacional, lo que puede mezclar estas agendas y poner presión a México", dijo Atayde.

NEGOCIACIÓN RÍSPIDA

En este contexto, Luis Gonzali, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton, ofreció una perspectiva más moderada sobre las amenazas arancelarias, destacando que es una táctica de negociación.

"Creemos que todo este tema de aranceles y amenazas es una posición negociadora para poder sacar ventaja en las negociaciones comerciales", explicó. "No nos preocuparíamos tanto de ver aranceles sostenidos hacia México, probablemente los veamos en el corto plazo, pero definitivamente no sostenidos", dijo el experto.

César Hernández, socio fundador de Publius Consultores, enfatizó que la migración ilegal y el fentanilo no son temas regulados en el T-MEC, pero su control es una clara exigencia de la administración Trump, que está dispuesta a usar herramientas del tratado, como los aranceles, para cumplir con estas demandas.

En este sentido, anticipó que la negociación será constante hasta julio de 2026, incluyendo temas como energía, maíz transgénico, contenido regional automotriz, inversiones chinas y el mecanismo laboral de respuesta rápida.

ANTE POLÍTICA PROTECCIONISTA DE EU

México debe mejorar la competitividad interna

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Para enfrentar la política comercial proteccionista de Estados Unidos bajo la presidencia de Donald Trump, México debe incrementar su competitividad interna y defender el tratado comercial que lo une con este país y Canadá, aseguraron expertos.

Luis de la Calle, director general De la Calle, Madrazo, Mancera, explicó que ante la crisis no se debe olvidar que en el largo plazo la integración de América del Norte se va a profundizar independientemente de lo que opinen los gobiernos.

“La mejor estrategia para México ante este escenario complicado es fortalecer la competitividad interna”, indicó en una mesa redonda organizada por la Bolsa Institucional de Valores (BIVA).

Kenneth Smith, exjefe negociador del T-MEC y socio de la firma Agon, resaltó que la imposición de aranceles es visto por el presidente Trump como medio de presión y ne-



ESCENARIO. Expertos durante la mesa de análisis organizada por BIVA.

gociación para obtener concesiones. Ante esto, México debe reaccionar en la medida en que Estados Unidos amague con tarifas.

“Un aspecto importante es que rápidamente México se plante firme y defienda el tratado si hay violaciones, pero al mismo tiempo avanzar en un diálogo constructivo desde ahora en materia de migración y seguridad”, abundó. No se está en

una situación en la que se colapsa el T-MEC, dijo, pero será turbulenta.

“La solución es el nivel de ambición de México de qué quiere hacer. Si somos ambiciosos nos va a ir bien. Si somos temerosos y hacemos las cosas a medias y las hacemos mal, y ponemos a la economía mexicana en una situación vulnerable, vamos a tener una crisis económica en este sexenio”, subrayó Luis de la Calle.

EN RIESGO

4.9

2,000

MILLONES

De mexicanos indocumentados residen en EU, estima el Colegio de la Frontera Norte.

EN FINANZAS PÚBLICAS

Apoyo a deportados tendrá impacto

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Las acciones de la estrategia “México te abraza” para enfrentar las deportaciones de migrantes mexicanos por parte de Estados Unidos tendrán repercusiones en las finanzas públicas del país, que ya tienen un margen de maniobra limitado, señalaron expertos.

En primera instancia, un millón 91 mil 820 mexicanos

PESOS DE AYUDA

Recibirán los migrantes, y si se deportan poco más de un millón, el costo será de 2,184 mdp.

podrían ser deportados, estimó Eufemia Basilio, integrante del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Esto representa 10 por ciento de los 10 millones 918 mil 205 compatriotas que viven en Estados Unidos, según estimaciones del CEMLA.

“Tampoco es fácil hacer una deportación masiva. Quizá sea paulatina”, comentó la experta en entrevista.

Diego Díaz, coordinador de finanzas públicas en el IMCO, aclaró que el impacto presupuestario dependerá del perfil de las personas que sean deportadas, pero si alcanzan un nivel significativo, sí podrían desbalancear al gobierno.

Serían los gobiernos fronterizos los que se verían afectados y “serán los que tendrán que desembolsar recursos propios para hacer frente a aquellas situaciones que no atienda el gobierno federal”, afirmó.

CONDOMINIO MAYAKOBA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CONDÓMINOS

Con fundamento en los artículos 31 del Reglamento de Condominio Maestro y Administración del Desarrollo Turístico “Mayakoba” (en adelante el “Reglamento”) y 30 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los condóminos a que asistan a la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Condominio Mayakoba (en adelante el “Condominio”), a celebrarse en primera convocatoria el 27 de Febrero de 2025, a las 9 horas, al interior del Condominio, en la sala de juntas de las oficinas de RLH, ubicadas en Carretera Federal Chetumal - Puerto Juárez kilómetro 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77710, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Asuntos que competen a la Asamblea General Ordinaria de Condóminos:

- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Administrador del Condominio correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, incluyendo el balance general, estados financieros y el informe de actividades del Condominio;
- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre del año 2024;
- Otorgamiento y/o revocación de poderes;

Asuntos que competen a la Asamblea General Extraordinaria de Condóminos:

- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto de gastos anuales del Condominio para el ejercicio 2025;
- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las nuevas cuotas condominales del Condominio para el año 2025;
- Presentación, discusión y, en su caso, ratificación del Administrador del Condominio;
- Ratificación, revocación y, en su caso, nombramiento de los miembros del Comité de Vigilancia;
- Ratificación, revocación y, en su caso, nombramiento de los miembros del Comité de Diseño;
- Ratificación, revocación y, en su caso, nombramiento de los miembros del Comité de Sustentabilidad;
- Ratificación, revocación y, en su caso, nombramiento de los miembros del Comité de Ética;
- Modificar el Reglamento Ambiental del Condominio, para incluir una tabla con sanciones ante omisiones e incumplimientos en dicha materia;
- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la venta de una embarcación Duffy de 21 pies, a celebrarse con la sociedad Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.; y

Asuntos que competen tanto a la Asamblea General Ordinaria como a la Asamblea General Extraordinaria de Condóminos:

- Designación de Delegados Especiales.

En caso de no reunirse el quórum previsto en los Artículos 27 y 29 del Reglamento para la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Condominio en virtud de primera convocatoria, se convoca a los condóminos a su celebración en segunda convocatoria a las 10 horas del día 27 de Febrero de 2025 al interior del Condominio, en la sala de juntas principal de las oficinas de RLH, ubicadas en Carretera Federal Chetumal - Puerto Juárez kilómetro 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77710, para desahogar los puntos del Orden del Día antes descritos.

En caso de no reunirse el quórum previsto en los Artículos 27 y 29 del Reglamento para la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Condominio en virtud de segunda convocatoria, se convoca a los condóminos a su celebración en tercera convocatoria a las 10:30 horas del día 27 de Febrero de 2025, al interior del Condominio, en la sala de juntas de las oficinas de RLH, ubicadas en Carretera Federal Chetumal - Puerto Juárez kilómetro 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77710, para desahogar los puntos del Orden del Día antes descritos.

Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, a 2 de Febrero de 2025

CONDOMINIO MAYAKOBA, A.C.
Por: Addy Inés Vázquez Pérez.

CONDOMINIO MAYAKOBA, A.C. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Con fundamento en la Cláusula Décima Séptima de los Estatutos Sociales del CONDOMINIO MAYAKOBA, A.C. (en adelante la “Asociación”) y el Artículo 439 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo, se convoca a los asociados a que asistan a la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados a celebrarse en primera convocatoria el 27 de Febrero de 2025, a las 9 horas, en la sala de juntas de las oficinas de RLH, que se encuentran al interior del Condominio Mayakoba (el “Condominio”), ubicado en Carretera Federal Chetumal – Puerto Juárez kilómetro 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77710, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Asuntos que competen a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación:

- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del balance general y estados financieros dictaminados de la Asociación, correspondientes al ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2024;
- Otorgamiento y/o revocación de poderes;

Asuntos que competen a la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación:

- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto de gastos anuales de la Asociación para el ejercicio 2025;
- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las nuevas cuotas condominales del Condominio para el año 2025, necesarias para cubrir el presupuesto de la Asociación;
- Discusión, y en su caso, ratificación o revocación y nombramiento del Órgano de Administración de la Asociación;
- Discusión, y en su caso, ratificación o revocación y nombramiento de los miembros del Comité de Vigilancia del Condominio;
- Discusión, y en su caso, ratificación o revocación y nombramiento nombramiento de los miembros del Comité de Diseño del Condominio;
- Discusión, y en su caso, ratificación o revocación y nombramiento de los miembros del Comité de Sustentabilidad del Condominio;
- Discusión, y en su caso, ratificación o revocación y nombramiento de los miembros del Comité de Ética del Condominio;
- Modificar el Reglamento Ambiental del Condominio, para incluir una tabla con sanciones ante omisiones e incumplimientos en dicha materia;
- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la venta de una embarcación Duffy de 21 pies, a celebrarse con la sociedad Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.; y

Asuntos que competen tanto a la Asamblea General Ordinaria como a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados:

- Designación de Delegados Especiales.

En caso de no reunirse el quórum previsto en la Cláusula Décima Octava de los Estatutos Sociales de la Asociación para la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados en virtud de primera convocatoria, se convoca a los asociados a su celebración en segunda convocatoria a las 10 horas del día 27 de Febrero de 2025, en la sala de juntas de las oficinas de RLH, que se encuentran al interior del Condominio Mayakoba, ubicado en Carretera Federal Chetumal – Puerto Juárez kilómetro 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77710, para desahogar los puntos del Orden del Día antes descritos.

En caso de no reunirse el quórum previsto en la Cláusula Décima Octava de los Estatutos Sociales de la Asociación para la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados en virtud de segunda convocatoria, se convoca a los asociados a su celebración en tercera convocatoria a las 10:30 horas del día 27 de Febrero de 2025, en la sala de juntas de las oficinas de RLH, que se encuentran al interior del Condominio Mayakoba, ubicado en Carretera Federal Chetumal – Puerto Juárez kilómetro 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77710, para desahogar los puntos del Orden del Día antes descritos.

Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, a 22 de Enero de 2025

Addy Inés Vázquez Pérez
Presidente del Consejo Directivo

Una de las principales riquezas y fortalezas del país para llegar a toda la población es la operación que se mantengan con los municipios, y ahí la semana pasada la presidenta Claudia Sheinbaum dio el primer paso para tener ese acercamiento sin importar el partido político; todos se dieron cita y es que trabajar en coordinación debe ser la clave para hacer frente a los distintos retos que se tendrá en este sexenio, tanto a nivel interno como externo.



Cruz Pérez Cuéllar

Con la llegada del presidente Donald Trump y las decisiones que está tomando en materia migratoria, serán los estados en ambas fronteras los que tengan los mayores retos para atender no sólo la expulsión de ciudadanos de otros países, sino a sus propios gobernados ante la necesidad de reforzar servicios públicos.

Y es ahí, en donde hay que echar un ojo en algunos de los principales municipios como es Ciudad Juárez que gobierna el morenista Cruz Pérez Cuéllar y que es uno de los principales puntos de retorno, pero también una ciudad en donde las principales empresas extranjeras llegaron para quedarse.

Desde antes de que se hablara de *nearshoring*, ya estaban las maquiladoras de Ciudad Juárez. Más del 80 por ciento de los parques industriales del estado se encuentran en la ciudad fronteriza con más de 300 maquiladoras, donde trabajan más de 120 mil mujeres; es el municipio con más habitantes del estado, con mayor crecimiento, y con mayor nivel de ventas y compras de Chihuahua, con 59 mil 789 millones de dólares y 49 mil 973 millones de dólares en 2023, respectivamente, con datos de la Secretaría de Economía que lleva Marcelo Ebrard actualmente.

Es por ello que el gobierno federal y estatal no pierden de vista invertir en infraestructura y servicios en Ciudad Juárez. La semana pasada se anunció

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Ciudad Juárez, una de las alcaldías a seguir

la construcción de 12 guarderías del IMSS, las cuales se sumarán a las 24 del Instituto ya existentes en la ciudad fronteriza, y es que ahí no se detiene la creación de empleos.

A fines del año pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum acudió a Ciudad Juárez a inaugurar el Hospital General Regional No. 2, acompañada de la gobernadora Maru Campos, acordando una inversión conjunta para mejorar el transporte en aquella ciudad, la cual sumó ya una tercera ruta al Juarezbus que empezó a operar en 2024 y que este año, todo indica que seguirá creciendo. Eso sí, en el tema migratorio, todavía hay mucho que ver.

La deuda en Turismo

La edición número 45 de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid España, en donde Brasil terminó siendo anfitrión, porque el gobierno de México, a través de la secretaría de Turismo y la Asociación de Secretarios de Turismo (ASETUR),

no cumplió con los pagos a los que se comprometió hace un año, pero bueno, la delegación mexicana llegó, pese a este tropiezo internacional.

La titular de Turismo Josefina Rodríguez Zamora encabeza una comitiva de varios secretarios locales, algunos gobernadores e incluso presidentes municipales, desde luego también iniciativa privada, como el caso del convenio que hicieron con directivos de BBVA para impulsar el Plan Turismo

a 2030, con miras a colocar el país entre los 5 mejores destinos a escala mundial.

En la firma de ese convenio así como asistiendo al encuentro, estaban igual los gobernadores de Jalisco, Quintana Roo y Yucatán, así como la coordinadora del Consejo Asesor empresarial de la Presidencia y el embajador de México en España.

Uno de los destinos con más promoción fue Quintana Roo de Mara Lezama que llevó 12 destinos entre otros Playa del Carmen, Chetumal, Tulum, Cozumel y por supuesto Cancún cuyas letras incluso adornan la Gran Vía.

El fideicomiso de Los Cabos, que lleva Rodrigo Espón es otro de los destinos con mayor presencia cada año y que sigue aumentando el porcentaje de turistas europeos desde la pandemia. Este año Jalisco contará con la presencia del gobernador Pablo Lemus, lo mismo que Yucatán de Joaquín Díaz Mena.

Eso sí, hay una tarea clave para Rodríguez y su comitiva, que es promover y mejorar la imagen de México luego de que en el último año sufrió una disminución por la percepción de inseguridad que se vive en varios estados.

El turismo representa el 8.6 por ciento del PIB y ocupamos el séptimo lugar en el número de turistas internacionales que llegan al país, cifras que pueden aumentar tomando en cuenta la oferta turística que tiene México. Y aunque las relaciones diplomáticas entre México y España siguen distanciadas, al final FITUR tendrá un panel general que analizará las áreas estratégicas donde las empresas turísticas españolas pueden participar en áreas de desarrollo sostenible y tecnológico del

sector en nuestro país y ahí las puertas siguen abiertas.

Los 10 millones de Nu

No han parado de trabajar en la obtención de transformarse de Sofipo a una entidad bancaria, proceso que como todo en el sistema financiero requiere tiempo y paciencia, ya que cumplir con todo el tema regulatorio para la apertura y en este caso transformación a un banco y con 10 millones de clientes, necesita todo el cuidado del mundo, y están enfocados en eso en Nu que lleva Iván Canales.

La operación en México crece más rápido que la brasileña en la misma etapa, ya que para el tercer trimestre de 2024, 18 meses después del lanzamiento del producto Cuenta, la compañía superó los 8.9 millones de clientes en el país y 3.8 mil millones en depósitos.

Lo más importante también es que Nu ha invertido más de 1.4 mil millones en el país, monto que seguirá creciendo una vez que sea banco, pero mientras eso sucede la atención sigue en los 10 millones de clientes que hoy ya tienen, todo indica van por muy buen camino.

Los amigos de México y de EU

Ya están de regreso varios de los invitados estrellas a las diferentes reuniones, fiestas y eventos que hubo con motivo de la toma de protesta del presidente Donald Trump, todos importantes y con un aporte a la relación entre ambos países, pero si hay un personaje al

que hay que seguir, por ser su momento, es a Bernardo Gómez, de Televisa-Univisión que ha sido de los pocos personajes al que el Presidente le agradeció públicamente la apertura que tuvieron para tener contacto con la comunidad latina. En el círculo empresarial de México se ha comentado que les gustaría verlo como embajador de nuestro país en la Unión Americana, pero mientras son peras o manzanas, ayer se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional, seguramente intercambiando opiniones y estrategias a seguir sobre la relación con nuestro principal socio comercial y vecino.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Héctor Jiménez Landín

150 .iZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

EL FINANCIERO | Televisión

Al sonar la campana

Lunes a Viernes 15 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

Disponible en Google Play App Store Roku

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ENCUESTA Citi DE EXPECTATIVAS

Más analistas prevén baja de 50 pb en tasa

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

Las estimaciones para la primera reunión del año del Banco de México (Banxico) apuntan a un recorte de 25 puntos base, sin embargo, más instituciones ven un ajuste del orden de 50 puntos base, de acuerdo con la Encuesta Citi de Expectativas.

Al cierre del 2024, la tasa de referencia se ubicó en 10.00 por ciento, por lo que la decisión del 6 de febrero podría llevar a un nivel de 9.75 o de 9.50 por ciento.

"De los 30 encuestados, 17 esperan que el próximo recorte sea de 25 puntos base, mientras que 13 participantes lo esperan de 50 puntos base. La mediana para final de 2025 se mantuvo sin cambios en 8.50 por ciento, con estimaciones que van desde 7.50 a 9.00 por ciento", indicó Citi.

En la primera encuesta de Citi del año, de los 32 participantes, ocho veían un recorte de 50 puntos base en febrero. Las instituciones

13

FIRMAS

De análisis económico prevén un recorte de 50 pb en la tasa de referencia para febrero.

1%

SE PREVÉ

De crecimiento económico para 2025, sin cambios respecto a la estimación previa.

que ven un ajuste de medio punto porcentual son BBVA, Banamex, Bancoppel, Epicurus Investments, Finamex, GBM, HSBC, Masari, Monex, Prognosis, Santander, UBS y XP Investments.

Respecto a las demás variables económicas, el consenso del mercado mostró cautela y no hizo cambios significativos.

El pronóstico de avance del PIB para este año se mantuvo en 1.0 por ciento; la inflación general en 3.91 por ciento anual y el tipo de cambio en 20.95 pesos por dólar. Para la inflación subyacente se hizo un leve recorte a 3.68 por ciento anual, desde 3.71 por ciento anual.

Con el pronóstico más optimista se encuentra Masari y Signum Research, con 1.8 por ciento; mientras que el más bajo es de Banamex con 0.2 por ciento.

Hacia 2026 los pronósticos tampoco tuvieron ajustes mayores. Del PIB se pronostica un crecimiento de 1.8 por ciento y la tasa de interés en 7.50 por ciento.



EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO **• EN VIVO**

DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

Sofía Villalobos

150 . izzi tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

El mejor Regalo para su FUTURO es su EDUCACIÓN

Empieza a ahorrar desde HOY para su futuro

Trump: amenazas y contradicciones

El lunes 20 de enero, primer día de la segunda presidencia de Donald Trump en Estados Unidos, la moneda mexicana operó en un rango intradía de 0.45 pesos, entre 20.44 y 20.89 pesos por dólar, aunque cerró en 20.52 pesos, que representó una apreciación de 1.2 por ciento respecto a su cotización previa.

La apreciación del peso se debió a una caída del dólar de más de 1 por ciento en un índice de Bloomberg, que se encarga de medir la fortaleza de la moneda estadounidense frente a una canasta conformada por seis divisas de economías desarrolladas.

El dólar cayó abruptamente después de que el diario *The Wall Street Journal* informara que el nuevo presidente de EU se abstendría de implementar aranceles agresivos inmediatamente después de su toma de posesión.

Más bien, el magnate inmobiliario ordenó a las agencias federales que revisen integralmente toda la política comercial de EU, incluido el T-MEC

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



con sus socios en América del Norte, para presentar un informe antes del 1 de abril.

Pero el gusto a la moneda nacional no le duró el día completo, pues el mismo lunes en la noche rebotó hasta 20.80 pesos por dólar, después de que Trump

declaró que planea aplicar aranceles de 25 por ciento a México y Canadá a partir del 1 de febrero.

El revés para el peso mexicano, que está muy expuesto a los aranceles estadounidenses, lo posicionó ayer como la moneda más depreciada entre la canasta de 23 divisas de mercados emergentes a las que da seguimiento Bloomberg.

El nuevo presidente estadounidense reiteró su afirmación de que los dos vecinos de EU, uno al sur y otro al norte, están permitiendo el flujo de inmigrantes indocumentados y drogas como el fentanilo a su país.

"Estamos pensando en un 25 por ciento para México y Canadá, porque están permitiendo el ingreso de una gran cantidad de personas" a EU, dijo Trump en respuesta a preguntas de periodistas al regresar a la Oficina Oval de la Casa Blanca para firmar una serie de órdenes ejecutivas.

"Creo que lo haremos el 1 de febrero", sentenció el mandatario republicano en sus primeros comentarios a la prensa después de su investidura en el Capitolio.

... el T-MEC se considera un instrumento fundamental para la economía mexicana por tratarse de un motor de su crecimiento"

México no sólo se enfrenta a la amenaza de que le impongan aranceles a sus exportaciones hacia EU, reflejada en la volatilidad del tipo de cambio, sino de otras políticas de Trump que podrían debilitar o incluso revertir la integración con nuestro principal socio comercial.

Durante su discurso inaugural como presidente número 47 de EU, pronunciado el lunes en el Capitolio, Trump habló sobre los aranceles y, sin hacer mención específica a México, se limitó a señalar que "en vez de cobrar impuestos a nuestros ciudadanos para hacer ricos a otros países, impondremos aranceles a otros países para enriquecer a nuestros ciudadanos".

Su propuesta es proteger a los estadounidenses imponiendo aranceles a Estados extranjeros, en lugar de incrementar los impuestos a sus ciudadanos y empresas.

En su campaña, Trump amenazó con imponer un arancel general de 25 por ciento a todos las mercancías provenientes de México y Canadá, además de tarifas de entre 10 y 20 por ciento para las importaciones globales,

así como una de 60 por ciento para las chinas.

La posible implementación de aranceles a las importaciones de EU provenientes de México y Canadá terminaría socavando el T-MEC, cuya esencia es la integración económica y comercial, la cual no puede lograrse si alguna de las partes toma decisiones unilaterales en perjuicio de sus socios.

Del total de las exportaciones mexicanas no petroleras realizadas entre enero y noviembre de 2024, el 84 por ciento son ventas dirigidas a EU, por lo que el T-MEC se considera un instrumento fundamental para la economía mexicana por tratarse de un motor para su crecimiento.

Es momento de exponer los costos que tendría América del Norte en caso de que se revirtiera la integración por la vía de la aplicación de aranceles, que por lo que parece no serán impuestos antes de tener la revisión de la política comercial de EU ordenada por Trump.

Así que por el momento, la intención de aplicar aranceles de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas a partir del 1 de febrero no es más que una amenaza vinculada a temas de carácter migratorio y de seguridad.

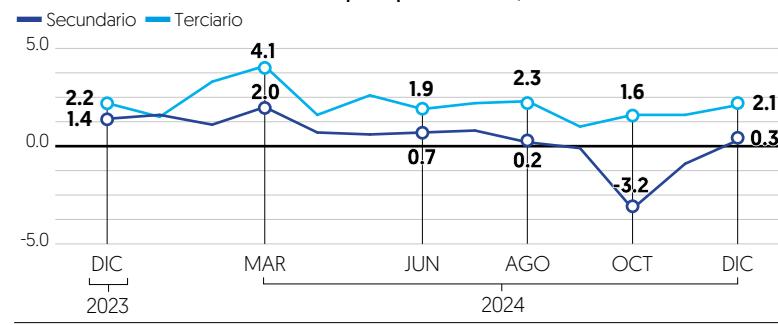
INDICADOR OPORTUNO DE DICIEMBRE 2024

Economía da un respiro al cierre de año: crece 1.1%

Impulso insuficiente

La economía mexicana habría registrado una recuperación hacia el cierre de 2024, impulsada por un repunte en las actividades terciarias.

Actividad económica de México por tipo de sector, var. % anual



Fuente: INEGI

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana dio un respiro al cierre del año pasado y cerraría el último bimestre con avances; sin embargo, sería insuficiente para revertir la tendencia de moderación que se observó a lo largo del 2024.

Con base en el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE).

(IOAE) en noviembre se daría un crecimiento de 0.6 por ciento anual y en diciembre un avance de 1.1 por ciento anual, según cifras desestacionalizadas del INEGI.

Ambos datos resultarían mejor que lo observado en octubre, cuando se vio una caída de 0.3 por ciento anual, de acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE).

Por tipo de actividad económica, en el secundario que engloba a la industria de la construcción y manufactura se daría un avance de 0.3 por ciento anual que, si bien es positivo, se da luego de una racha de tres meses a la baja.

En tanto, el sector terciario que incluye a los servicios y al comercio hay señales de resiliencia, ya que en noviembre se vería un crecimiento de 1.6 por ciento anual, para luego acelerarse a 2.1 por ciento anual en diciembre.

AVANCE INSUFICIENTE

El expresidente del INEGI, Julio Santaella explicó en sus redes sociales que, aunque el IOAE estima una recuperación económica en el último bimestre del año pasado, esta no permitiría alcanzar los niveles de actividad de septiembre, confirmando así, la desaceleración observada durante el 2024.

Al observar los datos del IOAE en su comparación mensual, se observa que la actividad habría crecido 0.2 por ciento en noviembre y 0.4 por ciento en diciembre, avances insuficientes para revertir la caída de 0.7 por ciento de octubre.

De acuerdo con analistas de Banamex, de materializarse estos resultados, la variación trimestral del IGAE en el cuarto trimestre sería una contracción de 0.5 por ciento con cifras desestacionalizadas, y para todo 2024 el avance sería 1.3 por ciento, y de 1.5 por ciento en las cifras originales.

CONTRASTES

2

MESES

A la baja, registraron los comercios minoristas en sus ventas, en la variación mensual.

8

SECTORES

Del sector servicios, de un total de 10, reportaron avances durante noviembre, a tasa anual.

CONSUMO DE LOS HOGARES

Comercio minorista liga 6 meses a la baja

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

tos. La más profunda fue en artículos para el cuidado de la salud, con 9.1 por ciento anual, con lo que acumuló nueve meses a la baja.

Con la moderación del consumo, el personal ocupado en comercios al por menor retrocedió 0.1 por ciento anual en noviembre,

su cuarto mes a la baja; en contraste, las remuneraciones crecieron

7.9 por ciento anual, su mejor lectura en ocho meses.

En otro reporte, el INEGI reveló que el sector servicios mantiene una racha positiva, ya que avanzó 4.5 por ciento anual en noviembre del año pasado con lo que ligó 29 meses consecutivos al alza, de acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS).

IMPULSA NEARSHORING

Ofrece México apoyos fiscales por 30 mil mdp

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Gobierno Federal anunció un paquete de estímulos fiscales que alcanza hasta el 91 por ciento en deducciones para impulsar nuevas inversiones y fortalecer la estrategia del *nearshoring* en el país, como parte del denominado "Plan México". La medida, publicada en el Diario Oficial de la Federación, establece un presupuesto de 30 mil millones de pesos y estará vigente hasta septiembre de 2030.

La iniciativa destina 28 mil 500 millones de pesos para estimular la inversión en activos fijos nuevos, así como mil 500 millones adicionales para incentivar la capacitación e innovación. Esta estrategia forma parte de los esfuerzos de la administración de Claudia Sheinbaum para posicionar a México como un destino atractivo para la relocalización de empresas, especialmente aquellas provenientes de Asia.

El decreto contempla beneficios tanto para empresas nacionales como extranjeras, sin discriminación por sector industrial o tamaño, incluyendo Mipymes.

"Es un acierto dar continuidad a estos incentivos hasta 2030", señaló Emilio Cadena, CEO de Grupo Prodensa, quien destacó la importancia de estos estímulos principalmente para empresas mexicanas que invierten en activos locales. Sin embargo, precisó que el decreto no aplica para la industria maquiladora, fundamental para la estrategia de *nearshoring*.

Por su parte, Jorge Espinosa de los Monteros Romero, gerente de Relaciones con Gobierno para el Tec de Monterrey, advirtió sobre los desafíos en la implementación, ya que el límite de 30 mil millones de pesos dependerá directamente del desempeño de la economía y la recaudación fiscal proyectada.

"Si los ingresos tributarios no alcanzan lo esperado, la capacidad para financiar estos estímulos podría verse comprometida".

Jessica Isselin, consultora independiente, destacó que el programa incluye una deducción adicional del 25 por ciento en gastos de capacitación para trabajadores, buscando desarrollar una fuerza laboral altamente calificada que responda a las demandas actuales.

Plan ambicioso

■ Estímulos fiscales para impulsar nuevas inversiones

Actividad	2025-2026	Deducción	2027-2030
Industria de la computación	91%	89%	
Industria de la construcción	86%	83%	
Fabricación de productos textiles	74%	69%	
Fabricación de artículos de piel	70%	65%	
Fabricación de vehículos de motor	67%	62%	

FUENTE: Diario Oficial de la Federación

28

25

MIL MDP
En estímulos
son para
inversiones en
activos fijos,
el resto para
innovación.

POR CIENTO
De deducción
adicional para
trabajadores
formales en
gastos de
capacitación.

EL FINANCIERO | Televisión

The David Rubenstein Show
CONVERSACIONES ENTRE PARES CON ROGER GOODELL.
SÁBADO
25 DE ENERO 5:30 PM CENTRO

WALL STREET WEEK
DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

THE DEAL
WITH ALEX RODRIGUEZ & JASON KELLY

ENTREVISTA A: PAUL RABIL.

SÁBADO
25 DE ENERO 6:00 PM CENTRO

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Los planes económicos del presidente Trump

Al inicio de su segundo mandato, el presidente Donald Trump recibió una economía con un crecimiento por arriba de su ritmo de largo plazo y una tasa de desempleo considerada "natural", es decir, congruente con una inflación baja y estable. Además, aunque recientemente ha frenado su descenso, la inflación anual, medida con el Índice de Precios de Gastos de Consumo Personal (PCE), se mantiene cercana al objetivo de 2.0 por ciento, establecido por el Banco de la Reserva Federal (Fed).

Esta economía presenta también algunos indicadores desfavorables, como las tasas de interés que pagan los títulos de deuda del gobierno federal, las cuales se encuentran entre las más elevadas de las últimas dos décadas. Los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense parecen incorporar una prima por riesgo, relacionada con la insostenibilidad de la creciente deuda pública y la incertidumbre sobre la inflación. Estas presiones se han traducido en altos costos

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezgz



de financiamiento para los hogares y las empresas.

Si bien resulta prematuro elaborar un juicio definitivo sobre los planes anunciados en la inauguración presidencial, entre otras razones porque en muchos casos su concreción está por definirse, una primera revisión sugiere que

éstos no se orientan a mantener y, menos, a aumentar el dinamismo económico.

Por una parte, ni el discurso ni las acciones ejecutivas se enfocaron a medidas que impulsen la productividad. Trump centró su programa de desregulación en el sector energético, con miras a incrementar la producción de petróleo y gas, la cual ya se encuentra en máximos históricos. Anunció asimismo una congelación de nuevas regulaciones, pero quedó corto en el desmantelamiento de otras.

Contrario a las expectativas creadas en su campaña, tal vez consciente de las restricciones fiscales, Trump omitió anunciar recortes impositivos que pudieran incentivar el esfuerzo laboral y la inversión. El Presidente perdió la oportunidad de dirigir sus políticas al impulso de la oferta total de bienes y servicios.

Por otra parte, la mayoría de los planes económicos podría generar más perjuicios que beneficios.

En primer lugar, Trump proclamó una "emergencia nacional en nuestra frontera del sur", con el fin de detener la migración ilegal y deportar a los migrantes indocumentados, tipificados genéricamente e injustificadamente como delincuentes. Esta medida parece ignorar que la fuerte recuperación económica registrada por

Estados Unidos desde mediados de 2020 estuvo apoyada por una creciente inmigración.

Una deportación significativa de migrantes apretaría el mercado laboral, con probables reducciones de la actividad económica, así como presiones salariales que podrían acrecentar la inflación de servicios y conducir al Fed a incrementar su tasa de interés de referencia.

En segundo lugar, el Presidente anunció una revisión del sistema de comercio, que tiene como eje la sustitución de impuestos internos por aranceles y gravámenes a otros países. A pesar de que una acción presidencial ordena evaluar las relaciones comerciales y los flujos ilegales de migración y fentanilo, sin establecer niveles de restricción, Trump mencionó ante la prensa que planea imponer un arancel de 25 por ciento a México y Canadá, el primero de febrero. De acuerdo con sus declaraciones de campaña, es probable que el Presidente busque amenazar a estas naciones con el arancel para obtener garantías de esfuerzos que obstaculicen los flujos ilegales.

Un arancel universal desencadenaría una guerra comercial de alcance global, lo cual conduciría a una disminución del comercio. Si el nivel de aranceles es significativo, la desaceleración econó-

mica terminaría en recesión y los mayores costos reavivarían la inflación, forzando al Fed y otros bancos centrales a revertir el ciclo de relajamiento monetario.

En tercer lugar, un recorte de impuestos difícilmente se auto-financiaría con el incremento de la producción, especialmente si, a cambio, se aumentan los aranceles. Aunque se esperan reducciones de gasto con el nuevo Departamento de Eficiencia de Gobierno, estos podrían ser insuficientes para compensar la baja de ingresos y las erogaciones iniciales por derechos sociales, así como los nuevos compromisos, por ejemplo, de seguridad fronteriza, defensa nacional y promoción de la vivienda. Estos factores podrían ampliar el déficit fiscal respecto al PIB, con el riesgo de presionar aún más las tasas de interés.

Ante sus efectos adversos, no puede descartarse que la nueva administración de Estados Unidos opte por medidas migratorias y arancelarias primordialmente simbólicas. El presidente Trump tiene cuatro años para probar que puede aplicar acciones de fondo que favorezcan el crecimiento económico sostenido.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MÍ.



Licenciaturas Universidad Lucerna
Escolarizadas . Sabatinas . Salud . Digitales

- Laboratorios y simuladores especializados.
- Más de 80 aulas digitales con tecnología para tus clases.
- Acompañamiento académico en toda tu carrera.
- Horarios flexibles.

Escanea aquí para obtener más información.



INSCRÍBETE YA.

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



REPORTA LA UNCTAD

Crece IED 11% recibida por México en 2024

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En medio de un complejo panorama económico global, México destacó como uno de los pocos países que logró incrementar sus flujos de Inversión Extranjera Directa (IED), registrando un crecimiento del 11 por ciento durante 2024, según el más reciente informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Si se considera que la UCTAD estimó los flujos de IED de 2023 en 36 mil millones de dólares para México, la IED al cierre de 2024 habría alcanzado la cifra de 40 mil millones de dólares.

Este desempeño favorable se enmarca en una tendencia positiva para América Central, donde los flujos aumentaron, contrastando con la caída general del 9 por ciento en América Latina y el Caribe.

El informe destaca que México fue receptor de uno de los mayores proyectos de inversión greenfield del año, con la empresa Mexico Pacific comprometiéndole 15 mil

millones en el sector de coque y petróleo refinado, lo que generará aproximadamente 2 mil 800 empleos.

Las inversiones en manufactura mostraron un comportamiento mixto a nivel global, con una caída del 5 por ciento en número de proyectos y 2 por ciento en valor. Sin embargo, dos países alcanzaron niveles récord en proyectos ma-

nufactureros: Estados Unidos e India, impulsados principalmente por inversiones en semiconductores y, en el caso de India, también en metales básicos.

El sector de tecnologías de la información y comunicación (TIC) experimentó un notable crecimiento, casi duplicando el valor de sus proyectos hasta alcanzar 200 mil millones, principalmente debido a inversiones en centros y procesamiento de datos, impulsado por el auge de la inteligencia artificial.

La IED global alcanzó 1.4 billones de dólares en 2024, mostrando un incremento del 11 por ciento respecto al año anterior, según el más reciente informe de la UCTAD.

PANORAMA

Para 2025, la UCTAD proyecta un crecimiento en los flujos globales de IED, aunque con variaciones regionales.

Necesaria, alianza con IP en renovables

"La tecnología no está todavía disponible, accesible, como nos gustaría que fuera"

ALICIA BÁRCENA
Secretaria del Medio Ambiente

Para lograr el acceso a energía renovable y asequible en México, la alianza entre sector privado y gobierno es necesaria, así como para otros sectores de desarrollo que ha planteado el gobierno de Claudia Sheinbaum como el sistema ferroviario, destacó Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente, durante su participación en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial (WEF), en Davos, Suiza.

"Esto disminuirá los precios un poco porque necesitamos alianzas público-privadas al final del día para la transición energética, especialmente en renovables. México puede ser muy competitivo en términos de energía solar y eólica, creo que son las más atractivas", detalló en un panel.

Por otra parte, la titular de Semarnat reconoció que dar acceso a electricidad a precios más bajos es el objetivo final en un país con grandes desigualdades.

"Al final del día lo que realmente necesitamos es dar acceso a las personas a precios más bajos, que es una de las cosas más desafiantes; aún tenemos un país que tiene muchas desigualdades" y explicó que el reto es generar energía más barata que debe ser renovable preferiblemente y que aún es muy costosa para muchas personas.

"Ese es el problema, la tecnología no está todavía disponible, accesible como nos gustaría que fuera", dijo.—*Leticia Hernández*

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
EN VIVO

DESCARGA GRATIS!



DISPONIBLE EN Google Play App Store

DISTRIBUIDO POR ROKU

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana volvió a operar en terreno de pérdidas e incluso finalizó como la divisa emergente con mayores retrocesos frente al dólar, ante la expectativa de que Donald Trump impondrá aranceles del 25 por ciento a los productos provenientes de México a partir del 1 de febrero.

De acuerdo con registros del Banco de México (Banxico), el tipo de cambio se ubicó en los 20.6457 pesos por dólar, nivel bajo el cual reflejó una depreciación respecto a su cierre anterior de 0.62 por ciento o 12.77 centavos.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Bx+, señaló que tanto el dólar canadiense como el peso mexicano se vieron afectados en la sesión por la amenaza que lanzó Donald Trump en materia de aranceles contra los productos de Canadá y México.

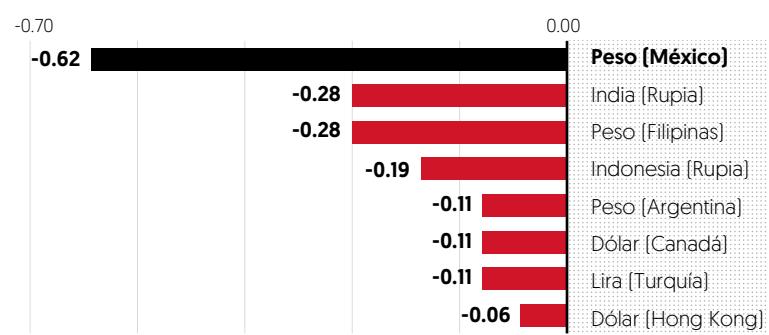
“Desde junio, se empezó a observar una depreciación y creciente volatilidad en el peso mexicano. Difícilmente la volatilidad desaparecerá al arranque del gobierno de Trump. Además, existe un entorno de incertidumbre también en el ámbito local, a raíz de los cambios que se están haciendo en el marco institucional”, explicó.

En contraste, Fernando Suárez, senior portfolio manager en Fintual, detalló que, “no vemos catalizadores evidentes que puedan gatillar un aumento en la volatilidad en el corto plazo”. Sin embargo, precisó que en el mediano plazo, el factor de ries-

Factor Trump 2.0

El peso mexicano fue la moneda más depreciada frente al dólar de EU, luego de que la nueva administración de EU anunciara la aplicación de aranceles.

■ Principales divisas más depreciadas vs el dólar de EU, var. % jornada del 21 de enero



MERCADO VOLÁTIL

Peso retrocede ante amenazas de aranceles

go predominante seguirá siendo la política monetaria estadounidense y sus efectos en las tasas de interés de largo plazo tanto locales como internacionales.

BOLSAS AVANZAN

Los índices accionarios alrededor del mundo terminaron la jornada de ayer con alzas generalizadas, a medida que los inversores continuaron asimilando los mensajes en-

viados por parte de Donald Trump al inicio de su segundo mandato. Tras el feriado del lunes, las alzas en Wall Street fueron de 1.24 por ciento para el Dow Jones, el S&P 500 sumó 0.88 por ciento, y el Nasdaq subió 0.64 por ciento.

A nivel local, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, avanzó 0.50 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores subió 0.36 por ciento.

SOBRE SISTEMA FINANCIERO

Impactarán acciones contra los carteles

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Ante el decreto de Estados Unidos de designar a los carteles de la droga como organizaciones terroristas extranjeras, el sistema financiero mexicano se encuentra listo para enfrentar esta situación. Incluso, expertos ven una oportunidad para que se mejoren los procesos de Prevención de Lavado de Dinero (PLD).

María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), expresó que esta declaratoria representa implicaciones profundas para el sector financiero y empresarial.

“Va a derivar en una rigurosa supervisión de sus estándares de prevención de lavado de dinero para demostrar la ausencia de cualquier vínculo directo o indirecto con actividades ilícitas, y aumentos de costos de operación para el sistema financiero. Aquellas instituciones vinculadas, tal vez a las remesas o negocios binacionales”, anotó en un evento virtual.

FOCOS

Mecanismos. Banamex asegura que ya existen mecanismos de control en el sistema financiero que se usarían si se aprueba la declaratoria de EU, por lo que no esperan efectos significativos.

Foco entrada. Banco Base ve que esta medida le daría a EU la oportunidad de utilizar a su ejército en México. Esto generaría una crisis diplomática.

César Salazar, analista de la UNAM, estimó que la legislación mexicana vigente podría ser más severa, ya que el sistema financiero debe estar completamente limpio de estas prácticas. El problema sería que afecte las transacciones de empresas que sí están legalmente constituidas o la operación del sistema bancario.

Eufemia Basilio, integrante del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, consideró que es “una llamada de alerta”, porque el problema del lavado de dinero debe atacarse. A nivel legal, para nombrar a México dentro de los grupos clasificados como terroristas deberá pasar ciertos procesos para que se acepte, sostuvo, aunque los mensajes de Trump ya causan incertidumbre.

Analistas de Banamex consideraron que la medida será un mecanismo de presión para la política de seguridad mexicana.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	50,450.26	0.50	248.94	General (España)	1,171.92	-0.17	-1.94
FTSE BIVA (Méjico)	1,022.06	0.36	3.68	IBEX 40 (España)	11,927.40	-0.14	-16.20
DJ Industrial (EU)	44,025.81	1.24	537.98	PSI 20 Index (Portugal)	6,568.78	-0.23	-15.13
Nasdaq Composite (EU)	19,756.78	0.64	126.58	Xetra Dax (Alemania)	21,042.00	0.25	51.69
S&P 500 (EU)	6,049.24	0.88	52.58	Hang Seng (Hong Kong)	20,106.55	0.91	180.74
IBovespa (Brasil)	123,338.34	0.39	483.19	Kospi11 (Corea del Sur)	2,518.03	-0.08	-2.02
Merval (Argentina)	2,619,719.25	3.27	82,881.75	Nikkei-225 (Japón)	39,027.98	0.32	125.48
Santiago (Chile)	35,275.72	0.37	129.24	Sensex (India)	75,838.36	-1.60	-1,235.08
CAC 40 (Francia)	7,770.95	0.48	37.45	Shanghai Comp (China)	3,242.62	-0.05	-1.76
FTSE MIB (Italia)	36,059.17	-0.23	-84.66	Straits Times (Singapur)	3,795.37	-0.33	-12.60
FTSE-100 (Londres)	8,548.29	0.33	27.75				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VASCONI *	0.50	10.62	8.70	-84.28	4.17
NEMAK A	2.22	4.23	-14.94	-43.22	-10.12
VOLAR A	17.95	3.34	12.68	26.14	14.84
TMM A	5.00	3.09	-2.91	115.52	-1.96
R A	130.25	3.08	7.62	-14.70	11.27

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
DINE B	21.00	-7.89	-7.69	-26.32	-7.69
SITES A-1	11.42	-5.39	-12.36	-45.67	-7.83
FRAGUA B	575.17	-3.40	3.25	12.78	-17.81
JAVER *	15.00	-3.23	0.27	20.00	0.27
VITRO A	8.00	-3.03	-6.87	-52.41	-9.09

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2349	0.0064	1,039	1,3012	1,0428
Libra	0.8098		0.5207	0.8939	1,0551	0.8443
Euro	0.9590	1.1844	0.6167	1.0587	1.2487	
Yen	155.51	192.05		171.68	202.40	162.15
Franco s.	0.9058	1.1187	0.5826		1,1795	0.9445

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6169	1.1846	1.0591		0.1232	0.7091	0.2148
Yen	162.12	192.05	171.68	19.98	114.96	34.83	
Libra	0.8442	0.5207	0.8940	0.1040	0.5986	0.1815	
Dólar HK	8.1158	5.0063	9.6140	8.5949		5.7559	1.7392
Dólar Sing	1.4102	0.8699	1.6705	1.4933	0.1738		0.3027
Ringgit	4.6335	2.8780	5.4824	4.9155	0.5749	3.2919	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,090,2273	0.0009
Australia, dólar	1,6627	0.6014
Brasil, real	6,2777	0.1593
Canadá, dólar	1,4934	0.6696
Estados Unidos, dólar	1,0427	0.9590
FMI, DEG	0,8008	1,2487
G. Bretaña, libra	0,8443	1,1844
Hong Kong, dólar	8,1181	0,1232
Japón, yen*	162,1500	0,6167
Méjico, peso	21,4957	0,0465
Rusia, rublo	103,8883	0,0096
Singapur, dólar	1,4105	0,7090
Suiza, franco	0,9445	1,0587

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año

<tbl_r cells="

más izzi es el uffff de juntar tus servicios

disfruta **tu entretenimiento** favorito,
hasta 1000 megas de velocidad y **telefonía móvil**
estés donde estés



800 120 4000
izzi.mx

Velocidad sujeta a cobertura. Aplica política de uso justo respecto a la velocidad de transmisión de datos y consumos de telefonía. Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx



llévatela fácil, llévatela **izzi**

.izzi.

Fitch ve mejora de estados en su calidad crediticia

La calidad crediticia de los estados mexicanos mejoró en 2024, a pesar del entorno económico desafiante, señaló la calificadora Fitch Ratings en un reporte, en el que consideró a 28 estados. Segundo el reporte, 12 entidades mejoraron sus calificaciones, 16 las mantuvieron y ninguna experimentó bajas.

FACTORES

Clave en la nota crediticia de las entidades serán la continuidad de la disciplina fiscal y la gestión efectiva de la deuda.

"La mayoría (20) concluyó el año con perspectiva estable, cinco con positiva y tres con negativa, lo cual refleja una tendencia general estable en el portafolio", detalló la calificadora.

Indicó que las mejoras se atribuyen a balances operativos más sólidos, mejor liquidez y gestión prudente de la deuda, y destacó un rebalanceo en los perfiles de riesgo, con dos entidades pasando de 'Más Débil' a 'Rango Medio Bajo'.

Sobre la sostenibilidad de la deuda, 21 de 28 entidades lograron puntajes en las categorías más altas, lo cual indica una capacidad financiera robusta. —Redacción

CNBV publica las reglas para emisiones simplificadas

La llegada de empresas pequeñas y medianas al mercado de valores cada vez está más cerca, ya que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó oficialmente las reglas para realizar emisiones simplificadas de deuda o capital en los centros bursátiles del país.

Entre las disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) destacan que los valores que podrán ser objeto de inscripción

3

TIPOS

De emisoras simplificadas habrá, según los instrumentos que pueden inscribir y el monto.

simplificada en el Registro Nacional de Valores serán las acciones, los certificados de participación ordinarios que las representen o los valores representativos del capital social de las sociedades extranjeras.

También los instrumentos de deuda; los valores respaldados por activos y aquellos estructurados una vez que la Junta de Gobierno de la CNBV emita el anexo correspondiente. —Ana Martínez

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
201.94 / 158.68	AC*	180.65	0.91	0.51	3.08	-1.99	4.58
16.61 / 9.55	ALFAA	15.70	0.50	3.29	1.55	23.19	4.04
85.38 / 39.6	ALSEA*	40.82	-0.13	-0.32	-9.37	-36.23	-6.14
17.21 / 13.8	AMXB	14.28	-0.14	-0.97	-0.49	-9.51	-4.48
605.24 / 456.16	ASURB	559.48	3.22	0.58	6.06	19.07	4.64
69.56 / 40	BBAJOO	46.45	-0.51	-1.09	7.42	-25.04	11.26
84.62 / 49.3	BIMBOA	53.15	0.96	1.84	-4.18	-37.04	-3.78
38.25 / 26.43	BOLSAA	31.61	-0.03	-0.09	-6.87	-4.59	-5.25
15.3 / 10.33	CEMEXPO	11.34	0.14	1.25	0.35	-11.54	-2.91
156.76 / 100.53	CHDRAUB	123.53	1.14	0.93	-4.08	21.59	-1.41
42.18 / 19	CUERVO*	19.24	-0.27	-1.38	-21.31	-38.59	-17.88
241.12 / 166.43	FEMSAUD	175.36	4.04	2.36	0.76	-22.01	-0.87
409.99 / 226.28	GAPB	387.61	5.20	1.36	6.67	52.23	5.75
172.24 / 109.46	GCARSOA1	117.41	0.59	0.51	6.04	-25.90	1.85
206.98 / 140.81	GCC*	181.13	1.85	1.03	-1.01	-4.39	-2.85
28.79 / 20.03	GENTERA*	26.80	0.42	1.59	8.41	18.53	10.29
55.65 / 41.13	GFINBRO	43.13	-1.34	-3.01	-2.04	-4.16	-0.60
190.12 / 130.04	GFNORTEO	144.21	-1.86	-1.27	5.04	-13.67	7.64
115.97 / 81.71	GMEXICOB	104.23	0.36	0.35	4.99	22.29	5.36
386.57 / 286.05	GRUMAB	326.50	3.90	1.21	-2.68	6.40	0.18
40 / 2715	KIMBERA	29.19	0.25	0.86	-1.02	-24.48	-0.71
183.49 / 147.38	KOFUBL	155.88	-3.17	-1.99	-2.21	-0.15	-3.77
28.39 / 12.39	LABB	27.41	-0.08	-0.29	6.32	100.51	9.07
43.5 / 31.29	LACOMUBC	31.98	-0.14	-0.44	-5.24	-20.17	-2.50
149.83 / 96	LIVEPOLC	99.55	0.30	0.30	-1.10	-11.51	0.41
56.42 / 33.33	MEGACPO	36.44	-0.15	-0.41	5.14	-11.55	7.46
201.43 / 139.21	OMAB	198.69	0.09	0.05	10.27	26.10	10.72
38.54 / 13.32	ORBIA*	14.00	-0.02	-0.14	-3.91	-60.33	-6.54
339.5 / 206.5	PE&OLE'S*	287.72	-3.58	-1.23	2.24	35.83	8.08
196.62 / 162.79	PINFR'A	185.44	-0.73	-0.39	5.42	7.28	4.99
227.83 / 130.01	Q*	171.86	-0.48	-0.28	3.18	3.48	-2.02
172.16 / 112.13	RA	130.25	3.89	3.08	7.62	-14.70	11.27
11.8 / 6.87	TLEVICPO	7.16	0.03	0.42	2.58	-21.06	3.62
67.75 / 47.03	VESTA*	50.24	0.22	0.44	-3.81	-21.66	-5.58
72.2213 / 51.1298	WALMEX*	56.29	1.04	1.88	-1.87	-16.27	2.55

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
18.72 / 14.8	ACTINVRB	18.00	-0.10	-0.55	2.86	16.73	1.01
32.1 / 14.88	AGUA*	17.56	-0.11	-0.62	15.22	-38.11	10.09
15.99 / 10.03	ALPEKA	13.72	0.20	1.48	-0.44	20.88	5.21
22.5 / 15.28	ANGELED	16.29	0.15	0.93	3.49	-19.28	3.76
3.86 / 2.81	ARA*	3.15	-0.01	-0.32	-1.56	-14.63	-1.56
12.38 / 6.55	AUTLANB	6.65	0.00	0.00	-9.65	-35.56	-0.75
1.96 / 0.609	AXTELCP0	1.00	-0.01	-0.59	-9.55	63.52	-8.73
129.27 / 93	BAFARB	96.50	-2.93	-2.95	3.76	-21.75	-0.52
228 / 149.5	BBVA*	225.04	0.43	0.19	15.41	52.05	10.86
23 / 17.5	BEVIDESB	23.00	0.00	0.00	4.55	21.05	4.55
169.03 / 890	C*	168.00	39.05	2.37	22.32	94.46	15.06
5.17 / 3.1	CADUA	3.40	0.00	0.00	-1.45	4.29	-2.58
28 / 18.45	CIEB	27.50	0.00	0.00	1.85	31.41	0.00
77 / 69.95	CMOCTEZ*	74.20	1.69	2.33	-1.07	-1.07	-0.87
2.6 / 1.03	CMRB	1.20	-0.08	-6.25	-8.40	-55.72	-20.53
2.34 / 1.65	CONVERA	2.00	0.00	0.00	11.11	11.11	0.00
0.549 / 0.18	CTAXTEL	0.31	-0.01	-2.21	-2.82	73.18	-6.63
12.5 / 8.5	CULTIBAB	10.79	0.00	0.00	4.76	-10.08	-3.66
19.5 / 15	CYDSASAA	16.98	0.00	0.00	1.07	-7.42	-1.28
22.25 / 19.23	DANHOS13	20.43	0.03	0.15	-2.81	0.32	1.84
12.85 / 10.34	DIABLOI	12.35	-0.06	-0.48	-2.14	12.68	-2.37
31.93 / 23.28	DINEA	23.28	0.00	0.00	-3.00	-22.40	-3.00
30.5 / 17.33	DINEB	21.00	-1.80	-7.89	-7.69	-26.32	-7.69
20.88 / 15.85	DLRTRAC	20.62	0.16	0.79	3.28	24.98	1.24
1207.47 / 186.36	ELEKTRA*	337.39	-4.09	-1.20	-3.75	-70.69	-3.10
52.01 / 44.21	ESGMEX	45.58	0.20	0.44	1.22	-6.94	1.42
169.12 / 141.88	FEMSAUD	145.90	0.00	0.00	-2.31	-33.55	-2.31
34.6 / 28.62	FIBRAMQ	30.84	-0.25	-0.80	0.65	-2.95	1.58
24.35 / 18.72	FIBRATC	19.35	0.11	0.57	-1.07	-14.84	0.00
115 / 7.68	FIHO12	9.83	0.10	1.03	-1.80	8.05	0.51
10.3 / 7.85	FINDEP*	7.85	0.00	0.00	-1.88	-21.50	-1.88
5.67 / 4.5	FINN13	4.91	-0.08	-1.60	-2.96	2.29	-10.73
11.83 / 8.87	FMTY14	10.36	0.02	0.19	-5.13	-8.91	-4.07
1071 / 500.01	FRAGU						

El emperador Trump

Ayer, en un foro transmitido en TVUDLAP, tuvimos un evento en el que platicamos sobre algunas de las cosas que podemos esperar de la administración de Donald Trump. En una primera sección, el Dr. Sergio Alcocer, expresidente de Comexi, platicó con los profesores Tania Garza y Sam Stone sobre las implicaciones políticas del regreso del neoyorquino a la Casa Blanca. Más tarde, los decanos Gerardo Traslosheros y Elizabeth Salamanca, y su columnista, platicamos sobre las implicaciones económicas.

Francamente, el tema de los aranceles es una locura absoluta. Cualquier número debajo de 5 a 10 por ciento, es duro para México, pero manejable. Cualquier cosa entre 10 y 29 por ciento es catastrófico para México. Cualquier cosa arriba de 30 por ciento, o las cosas que le ha dado por decir a Don Donald, que si 100 por ciento, o si no 200, pues son una reedición de los aranceles Smoot-Hawley de principios de los años 30, después de la Gran Depresión, con el potencial de generar una recesión a escala global.

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor, Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



Además de perseguir objetivos de política económica equivocados, Trump persigue objetivos contradictorios, y sus políticas tienen más objetivos que instrumentos para lograrlas. Por ejemplo, deportar a inmigrantes y a sus familias es un objetivo peleado frontalmente

con la idea de repatriar a la manufactura en los Estados Unidos, por la subida en salarios y los costos laborales. Subir aranceles es un objetivo peleado también con repatriar la manufactura, porque hay muchos insumos intermedios que la economía americana ya no produce, y que tendría que importar de otros lugares del mundo. Reducir el déficit comercial está medio peleado con generar un superávit fiscal. El déficit comercial implica que chinos, mexicanos, canadienses, europeos y otros, estamos financiando a las empresas importadoras de los Estados Unidos. Ahí me pagas después. Si ese comercio se acaba, también se termina esa línea de financiamiento, y el capital en los Estados Unidos podría, sorprendentemente, ser escaso. ¿Quieres poner a las empresas a producir bienes manufacturados? Necesitas reducir gravámenes y regulaciones, y el fisco no va a aguantar.

Los señores Musk y Ramaswamy, o quizás solamente el señor Musk ya, dicen que pueden bajar el costo del gobierno. Yo creo que Elon está pensando en un *takeover* del gobierno americano parecido a lo que hizo en Twitter (ahora X). Hay que reemplazar a un montón de burócratas por algoritmos y

sistemas. Pero, al final, a todos nos queda la duda, de si los programas de salud, educación, infraestructura y otros gastos sociales de los Estados Unidos no van a acabar financiando el momento Sputnik de Elon y sus cuates. Ya hay una señal política: JD Vance, el representante del Estados Unidos rural, no pudo leer su discurso anterior en la inauguración, mientras Elon se aventó un bailecito con saludos romanos que se confunden mucho con los de los fascistas.

Aquello es como una toma de posesión latinoamericana, pero en Macondo y en 1904; muy de compañía bananera, muy de realismo mágico. (Buena la serie de Netflix; véala). La captura del Estado, en ese lugar que todos creímos que era excepcional, el faro de la libertad, es de dar penita ajena.

No estuvo la presidenta Sheinbaum, como no estuvieron otros jefes de Estado que no se alinean con las ideas de estos cuates, que no son liberales, no son republicanos tradicionales, son otra cosa. No me encanta el término ultraderecha. Más bien son rentistas malintencionados.

“No son republicanos tradicionales.... No me encanta el término ultraderecha. Más bien son rentistas malintencionados”

No vendrán buenas cosas de allá, tristemente. Sí vi fotos de Trump y de Xi. A Trump le gustan los emperadores, los hombres fuertes. Antes, yo pensaba que una segunda presidencia de Trump era como una reedición de los tiempos antes de la Gran Guerra de 1914-18, con un orden internacional en implosión. Ahora también esto parece una reedición de el expansionismo estadounidense de la segunda mitad del S. XIX. Agárrense Polk, Grant, Teddy Roosevelt: ahí viene Trump.

Aquí nos mandan de embajador a un *green beret*. ¿Mandarían ustedes a alguien de Sedena de embajador a Washington? Pues igual hay que pensarle por ahí. Que declaren a los carteles organizaciones terroristas, puede ser una buena noticia, porque le pone presión al gobierno mexicano a hacer algo. Pero, es una medicina que va a doler, que generará violencia, y que complicará seriamente las operaciones de los bancos internacionales. Ni modo. Para el cáncer, no podemos recetar intravenosas de agüita, como pensaba Javidú el veracruzano.



2º Foro Virtual en Vivo

LOS RETOS DE MÉXICO EN LA NUEVA ERA DE TRUMP

MODERA:
Ana María Salazar
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO
Y CONDUCTORA DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 30 DE ENERO | 11:00 AM | HORA CENTRO
REGÍSTRATE EN: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

SÍGUENOS EN VIVO  **ELFINANCIEROMX**  @ElFinanciero_Mx  elfinanciero.com.mx  **El Financiero Bloomberg**

EMPRESAS

Gobierno de Claudia Sheinbaum ofrece incentivos para el nearshoring, ante aranceles que amenazan industria

La imposición de aranceles de hasta el 25% a productos de México y Canadá afectará a las absorciones de naves industriales, advirtieron expertos, en momentos en que el gobierno mexicano anunció un decreto presidencial que incluye incentivos fiscales generosos para atraer empresas manufactureras al país.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Paola Vellina



GASTO BUROCRÁTICO

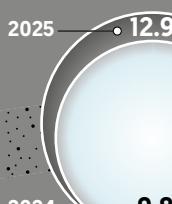
LitioMX cuesta a los mexicanos 22.7 mdp, pero aún no tiene proyectos

Las baterías para el auto eléctrico Olinia serán importadas, debido a que México tardará 20 años en producir su material

Sin resultados

La empresa estatal le ha costado a los mexicanos 22.7 mdp, sin ofrecer resultados.

■ Presupuesto, mdd



Promesa

En México se han identificado 20 yacimientos de litio, Sonora tiene 13 de ellos.

■ Yacimientos de litio identificados

Puebla	1
Nayarit	1
Durango	1
Chihuahua	1
Jalisco	3
Sonora	13

Para extraer el primer gramo se requerirá un capital de alrededor de 150 mdd

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

A casi tres años de haberse publicado el estatuto orgánico de Litio para México (LitioMx), la empresa estatal le ha costado ya a los mexicanos 22.7 millones de pesos, sin que hasta ahora haya un proyecto de exploración o de inversión a la vista.

Para 2025, el gobierno le asignó 12 millones 900 mil 540 pesos el órgano que depende de la Secretaría de Energía, un alza de 27.3 por ciento con relación al presupuesto que se le asignó en 2024, que fue de 9.8 millones de pesos; sin embargo, ambos montos son exclusivamente para el pago de burocracia administrativa.

Además, los expertos advierten que la empresa está muy lejos de extraer litio porque en el país el mineral se encuentra primordialmente en arcilla, condición que dificulta su exploración y extracción.

“Para empezar, el proceso para separarlo de la arcilla aún no lo tiene LitioMx; hay empresas que parecen que ya tienen avances importantes, pero son inversiones privadas que además son de miles de millones de pesos”, afirmó Raúl García Reimbert, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM).

Para tener claridad de los recursos que se necesitan, Bacanora Lithium, empresa que tiene el único yacimiento de litio activo en el país, ha invertido, en conjunto con su socio Ganfeng Lithium, alrededor de 8 mil 400 millones de pesos en su

mina de litio ubicada en Sonora, cifra que muy por encima de lo que se ha destinado a LitioMx.

Si bien la Sener señaló que ya se establecieron canales de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) para prospectar zonas geotérmicas con potencial de producción de litio, la propia presidenta reconoce que la tecnología para extraer el mineral es cara, por lo que será un proyecto de largo plazo.

“Ya hay una tecnología para extraer el litio de las arcillas en el Instituto Mexicano del Petróleo, pero no solamente es que existe la tecnología, sino cuánto cuesta extraer el litio con esa tecnología y desarrollar esa tecnología”, sostuvo la presidenta al ser cuestionada sobre la precedencia de las baterías que utilizará Olinia.

AUTO ELÉCTRICO MEXICANO OLINIA UTILIZARÁ BATERÍAS IMPORTADAS

A pesar de que el Servicio Geológico de Estados Unidos refiere que México está entre los diez países con el mayor número de reservas de litio, con cerca de 1.7 millones de toneladas de este material, el país tardaría hasta 20 años en desarrollar la cadena de valor del litio, por lo que las baterías que se utilizarán para la construcción del auto eléctrico Olinia serán importadas.

“Exclusivamente para actividades de exploración se requieren entre 10 y 15 años es decir que todavía falta mucho tiempo para producir el primer gramo del mineral y todavía más para tener una cadena de valor que permita producir baterías de carbonato de litio para vehículos

eléctricos” añadió García Reimbert.

Además, el Colegio de Ingenieros de Minas estima que, para extraer el primer gramo de litio, el gobierno va a necesitar una inversión aproximada de 150 millones de dólares, por lo que consideran se antoja complicado que el vehículo eléctrico que busca desarrollar el gobierno de México tenga baterías hechas en México.

“Ahorita todas las baterías que se usan en los automóviles eléctricos son importadas, vienen de China, Estados Unidos, Canadá, Indonesia, Japón, Alemania y Francia, que hoy son los principales productores de baterías de litio”, señaló el García Reimbert.

PROHIBICIÓN DE MINERÍA A CIELO ABIERTO, EL RETO

A la preocupación por la onerosa inversión que requiere el gobierno para la exploración de yacimientos de litio, se suma la preocupación por la prohibición de la actividad minera a cielo abierto, ya que esta es hasta ahora la única forma en que se puede extraer litio.

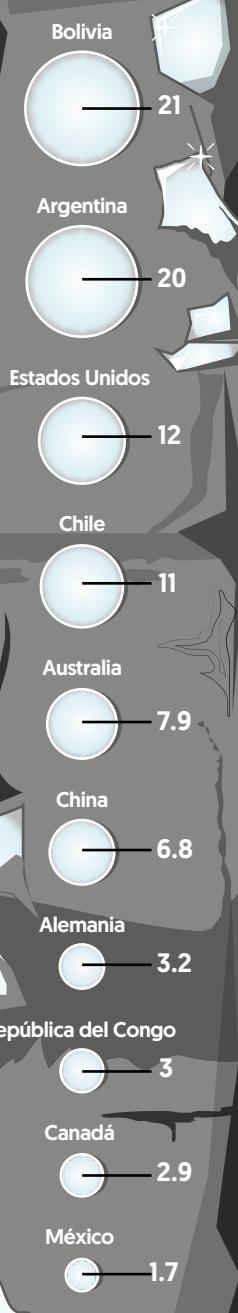
“Si se prohíbe la minería a cielo abierto, la gran pregunta es cómo le van a hacer para extraer litio o cobre, que son dos minerales esenciales para la transición energética. Tienen que analizar muy bien esa reforma porque tiene sus consecuencias”, afirmó Rubén del Pozo Mendoza, presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM).

Los expertos coincidieron en la necesidad de que el gobierno permita la minería a cielo abierto, ya que va a requerir de los minerales que se extraen de esta manera para consolidar el proyecto de transición energética.

Dos décadas

México cuenta con 1.7 millones de toneladas de litio, pero tardaría 20 años en desarrollar la cadena de valor.

■ Reservas de litio a nivel mundial en millones de toneladas



Olinia aceleraría cadena de suministro para autos eléctricos

Con la llegada de Olinia, la primera armadora mexicana de minivehículos eléctricos, México da un paso clave hacia la construcción de una industria automotriz más sostenible y competitiva. Este proyecto, que incluye la producción de autos para uso personal, movilidad de barrio y transporte ligero de mercancías, no solo electrifica un segmento con pocas opciones, sino que también impulsa el desarrollo de proveedores locales y cadenas de suministro más robustas, reduciendo la dependencia de importaciones asiáticas, especialmente en la fabricación de baterías.

Según **Eugenio Grandio**, presidente de la Electro Movilidad Asociación (EMA), este avance llega en un momento en el que la adquisición de autos eléctricos alcanza niveles récord. Sin embargo, subraya que el éxito de Olinia requerirá el respaldo de políticas públicas, incentivos y una infraestructura de carga adecuada.

“Sin duda el proyecto de Olinia es muy interesante y muy atractivo porque permite

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



electrificar un segmento que actualmente no había muchas opciones. Es una alternativa que además tiene que ir acompañada de política pública, incentivos, regulación, generación e infraestructura de carga, es uno de los grandes retos”, dijo en entrevista con el reportero de EL FINANCIERO, Fernando Navarrete.

El estado de Puebla se perfila como la posible sede de la nueva planta, aprovechando su experiencia en la industria automotriz con marcas como Volkswagen y Audi, así como su cercanía a centros urbanos y mano de obra capacitada

Olinia no solo representa un hito en la movilidad eléctrica del país, sino también una oportunidad para consolidar a México como líder en innovación y sustentabilidad dentro de la región. Este ambicioso proyecto

promete transformar el panorama automotriz nacional.

Atienden crisis ambiental en NL

El gobierno de Nuevo León inicia 2025 con la contaminación atmosférica como prioridad, un problema agravado por los niveles históricos de partículas PM2.5 y la presencia de metales pesados como plomo y arsénico en zonas escolares cercanas a áreas industriales. Ante la presión ciudadana y los riesgos para la salud pública advertidos por la OMS, que relaciona estas partículas con daños irreversibles al sistema nervioso y enfermedades cardiovasculares, las autoridades han empezado a actuar.

Destaca la clausura de Zinc Nacional en San Nicolás por parte de Profepa, liderada por

Mariana Boy Tamborrell, y la colaboración del gobierno estatal con Pemex para reducir emisiones de la refinería de Cadereyta. Aunque estos esfuerzos son un avance, se requiere una estrategia integral que combine regulación, innovación tecnológica y participación ciudadana.

Nuevo León enfrenta un desafío crucial: proteger la salud pública mientras busca soluciones sostenibles que equilibren el desarrollo industrial con la urgencia ambiental. Este 2025 será decisivo para marcar un cambio real en la calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

Relevo en Mercedes-Benz Autobuses

Mercedes-Benz Autobuses México inicia una nueva etapa con el nombramiento de **Holger Jorg Duerrfeld** como su nuevo director general a partir del 1 de marzo de 2025. Duerrfeld, actual Head of Production Network Western Europe Daimler Buses, relevará a Alexandre Nogueira, quien asumirá un nuevo rol como responsable de Planeación de Producción de Daimler Buses en Alemania.

“Es un privilegio unirme a Mercedes-Benz Autobuses en un

momento tan trascendental para la industria y para México, es uno de los mercados estratégicos más relevantes para Daimler a nivel global. Reconozco el dinamismo y las grandes oportunidades que ofrece el país, y me entusiasma colaborar con el talentoso equipo que ha liderado el mercado durante 27 años consecutivos”, dijo Duerrfeld.

Con más de 30 años de experiencia en el Grupo Daimler Truck, Duerrfeld ha ocupado posiciones clave como CEO de Daimler Buses en Suiza, Italia y Francia, consolidando su liderazgo en producción y ventas internacionales. “Es un privilegio unirme a Mercedes-Benz Autobuses en un momento trascendental para la industria y para México”, declaró Duerrfeld, destacando el papel estratégico del mercado mexicano para Daimler a nivel global.

La armadora confía en que la experiencia y habilidades de Duerrfeld impulsarán el crecimiento y las relaciones estratégicas de la marca en México, fortaleciendo su liderazgo en la industria de autobuses, donde ha liderado el mercado por 27 años consecutivos. Este cambio de liderazgo marca un nuevo capítulo para Mercedes-Benz Autobuses en el país.

EL FINANCIERO | Bloomberg TV

Con traducción en español en VIVO

Bloomberg The Opening Trade

LUNES
1:00 AM
MARTES A
VIERNES
2:00 AM

The Pulse with Francine Lacqua

LUNES A
VIERNES
3:00 AM

Bloomberg Brief

LUNES A
VIERNES
4:00 AM

Bloomberg Surveillance

LUNES A
VIERNES
5:00 AM

Bloomberg Open Interest

LUNES A
VIERNES
8:00 AM

Bloomberg Technology

LUNES A
VIERNES
10:00 AM

Bloomberg Crypto

LUNES A
VIERNES
11:00 AM

Bloomberg Markets

LUNES A
VIERNES
11:30 AM

Bloomberg Balance of Power

LUNES A
VIERNES
12:00 PM

Bloomberg Businessweek

LUNES A
VIERNES
13:00 PM

Bloomberg Markets: The Close

LUNES A
VIERNES
14:00 PM

150 .IZZI tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055

Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

¡Gasolina barata, bebé!

Nos hemos acostumbrado a pagar. ¿Quién se queja ya de una gasolina de 25 pesos por litro?

Si hay quienes todavía esperan que el precio baje, deberían saber que el alivio podría venir de donde menos lo esperan los mexicanos: del presidente Donald Trump.

En Estados Unidos este combustible costaba este lunes el equivalente a 16.50 pesos por litro, en promedio, y si el nuevo mandatario cumple su palabra, podría bajar desde ese nivel.

Los inversionistas del mercado ayer validaron la hipótesis.

Durante el primer día de operaciones de bolsa durante la nueva administración de la Casa Blanca, perdieron valor conocidos productores de crudo:

Chevron, la corporación energética originaria de San Ramón, California que moverá sus oficinas al área de Bridgeland, en Houston, Texas, fue de las pocas compañías que cayó durante un día de fiesta de aquel lado de la frontera; el precio de sus papeles bajó dos por ciento.

¿No debería beneficiarse del 'drill, baby drill' (*perfora, bebé, perfora*) que promueve Trump

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruijz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



"México, una 'aspiradora' de gas natural y gasolina estadounidense, podría beneficiarse de bajos precios de combustibles"

para aumentar la explotación de recursos petrolíferos de los Estados Unidos?

Efectivamente, se beneficia de que el mandatario anuncie la reducción de limitantes para explorar en Alaska y la eliminación de otras barreras que entorpecen la producción de hidrocarburos. Pero a decir del mismo presidente, el éxito en esa estrategia provocará **una baja de precios de la energía en su país** y en los que éste influye, México incluido. A mayor oferta, menores precios. A menores precios, menores ventas.

No fue un caso aislado el de **Chevron**. La emblemática **Exxon** también perdió valor marginalmente ayer durante el primer día de gobierno de Trump. La baja acumulada desde el día de la victoria electoral republicana de noviembre ya es de casi 8 por ciento.

Trump pretende que Estados Unidos exporte sus recursos a todo el mundo. Actualmente abastece mucho del gas natural que requiere Europa en ausencia de suministro proveniente de países miembros de OPEP+, que deliberadamente limitó su producción para hacer presión sobre los precios.

México, una 'aspiradora' de gas natural y gasolina estadounidense, podría beneficiarse de bajos precios de combustibles.

Hay señales. Un ejemplo lo brinda una de las compañías que consumen grandes volúmenes de estos insumos, como la fabricante de plásticos y varios derivados de crudo, **3M**.

Esta empresa metida hasta en la cocina, dependiente además del intercambio comercial entre los países de Norteamérica se apreció cuatro por ciento precisamente ayer. La empresa entregó datos positivos respecto a sus negocios del año pasado y la perspectiva que tienen analistas acerca de su futuro, es promisoria a partir de las políticas de Trump.

El mercado de bancos y otros inversionistas respondió a los hechos, no a los dichos:

Desde su primer día en funciones, Donald Trump declaró una Emergencia Nacional Energética, la primera de este tipo, para impulsar la producción de combustibles fósiles y el desarrollo de infraestructura.

Sus órdenes ejecutivas buscan expandir la perforación doméstica en tierras federales.

También firmó para revocar regulaciones que apoyan las energías renovables, como las relacionadas con vehículos eléctricos y proyectos eólicos marinos.

Lamentables desde el punto de vista de conservación ambiental, el pragmatismo económico premia esas decisiones tomadas en la Casa Blanca que impactan la actividad petrolera.

Y LOS ARANCELES?

Contrario al caso energético, Trump no ha decretado la imposición de aranceles en contra de país alguno.

La noche del lunes respondió a una pregunta directa y reconoció que aún está considerando impuestos de 25 por ciento para productos de México y Canadá, países a los que acusa de exportar fentanilo a su nación.

Es el estilo Trump. Los aranceles son una herramienta con la que él consigue una ventaja, una influencia, antes de empezar a negociar. Este método está consignado en sus libros y no debe tomarse a la ligera, pero tampoco conviene anticipar desastres antes de los hechos.

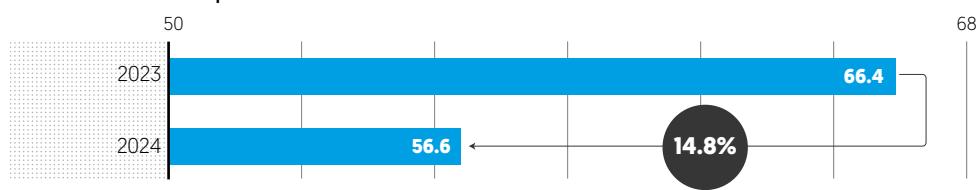
La posición de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ayer dijo que solo responderá a decretos y no a declaraciones, es la adecuada. Ayer finalmente se sumó Canadá a esa postura.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Incertidumbre

Durante 2024, la absorción bruta de pies cuadrados presentó una contracción del 14.8% anual.

Absorción bruta en pies cuadrados



ANTICIPAN CAUTELA EN EL NEARSHORING

'Sacudirán' aranceles naves industriales e inversiones

Publican decreto de incentivos fiscales para impulsar la relocalización

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La imposición de aranceles de hasta el 25 por ciento a productos de México y Canadá podría afectar inversiones y absorciones de naves industriales, especialmente en sectores como el automotriz y la manufactura, advirtió Silvia Gómez, líder del equipo de análisis industrial de Datoz.

La experta detalló que aunque se espera un escenario de presión en nuevas inversiones para el sector inmobiliario de naves industriales, no se prevén salidas de capital o cancelación de proyectos.

"Sí va a tener impacto sobre todo en algunas regiones, pero aún así no se va a detener la inversión en México. Solamente van a ser mejor tomadas las decisiones, con más cautela, con más tiempo, pero seguiremos viendo inversión en México", dijo.

En contraste, la directiva explicó que habrá otros sectores como el del comercio electrónico y la logística que han venido creciendo a pesar de las amenazas comerciales y los

cambios de gobierno que mantendrán la tendencia.

Gómez agregó que los estímulos publicados este martes por el gobierno para atraer empresas nacionales y extranjeras al Plan México generarían un impacto positivo para la industria en México y contrarrestar las amenazas de Trump.

En este entorno, la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum publicó ayer un decreto presidencial que incluye incentivos fiscales generosos para atraer empresas manufactureras a México y fortalecer su cercanía con el mercado estadounidense e impulsar la relocalización de empresas.

91

POR CIENTO
Es lo que permite el decreto deducir en inversiones de activos fijos.

EMPRESAS Y GOBIERNO

Anuncian asociación millonaria de IA en EU

El presidente Donald Trump anunció un *joint venture* para financiar la infraestructura de inteligencia artificial (IA) por valor de miles de millones de dólares, en colaboración con los líderes de Softbank, OpenAI LLC y Oracle.

Durante un evento en la Casa Blanca, Trump destacó que se trata de una inversión sin precedentes en el país, con un despliegue inicial de 100 mil millones de dólares, con la meta de alcanzar al menos 500 mil millones en pro-

yectos de IA, que incluirán centros de datos y campus físicos.

Masayoshi Son de Softbank, Sam Altman de OpenAI y Larry Ellison de Oracle acompañaron a Trump en el anuncio. El presidente planea utilizar declaraciones de emergencia y acciones ejecutivas para facilitar la construcción de estos proyectos, con énfasis en aplicaciones de IA en salud y otros sectores que podrían impulsar el crecimiento económico de Estados Unidos.

Son había mencionado previamente que Softbank invertiría 100 mil millones de dólares durante el actual mandato presidencial, un esfuerzo que se ratificó en este evento. Mientras tanto, las acciones de Oracle y otros en el índice S&P 500 experimentaron un aumento durante las operaciones del día, impulsadas por las expectativas de esta nueva iniciativa.

—Bloomberg

Anuncio

Sam Altman de OpenAI estuvo presente durante el anuncio.



BLOOMBERG



Daños colaterales

Un arancel del 25% pegará a fabricantes y también a compradores.

Con todo Los aranceles no solo serían contra automóviles hechos en México, sino contra autopartes mexicanas.

En México La INA estimó pérdidas por hasta 24 mil 126 millones de dólares a la industria.

En EU Este arancel incrementaría el valor hasta unos 2 mil 414 dólares.

Fuente: Anapsa/INA

AUTOPARTERAS DEL PAÍS VEN IMPACTO DE 24 MIL MDD

Aranceles del 25% encarecerán autos en Estados Unidos

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La orden ejecutiva del gobierno de EU de imponer aranceles del 25 por ciento a productos de México y Canadá, afectará principalmente a los fabricantes y compradores de autos de EU, por un incremento en precios, señalaron expertos.

Alberto Bustamante, director de la Agencia Nacional de Proveedores del Sector Automotriz (Anapsa) explicó a EL FINANCIERO que no sólo se trata de aplicar aranceles a los autos hechos en México que entren por la frontera a EU, sino a autopartes mexicanas que necesitan los fabricantes americanos de vehículos, que son cerca del 43 por ciento y que afectarán al consumidor final.

"Poner un arancel a las partes y componentes de México que entran a Estados Unidos es dañar a su propia industria automotriz (...) Simplemente un 25 por ciento te saca

del mercado, lo que pasaría es que este 25 por ciento incrementaría el valor del costo de los vehículos en Estados Unidos y quien estaría pagando esos aranceles serían los propios estadounidenses al adquirir los vehículos", dijo.

Gabriel Padilla, director general de la Industria Nacional de Autopartes (INA) estimó que la aplicación de un arancel del 25

por ciento ocasionalmente provocaría pérdidas por hasta 24 mil 126 millones de dólares a la industria mexicana, mientras que el efecto de un impuesto de este tipo incrementaría en la Unión Americana el valor de un automóvil hasta unos 2 mil 414 dólares.

"Si ponemos aranceles a los autos que vienen de México, es muy probable que se trasladen al consumidor final porque la industria automotriz viene con varias presiones y todavía un poco del Covid", dijo Óscar Silva, socio de la firma alemana Roland Berger.

DURANTE ENERO DEL 2025

Dominan el mundo los vuelos entre México y EU

El regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos no frenó la capacidad de las aerolíneas mexicanas ni de las estadounidenses, que durante enero colocan al mercado aéreo binacional como el más grande del mundo, esto según información de los itinerarios recopilados por la consultora aérea OAG.

Según la consultora, la oferta de asientos entre México y EU para enero es de 4.7 millones, cifra que supera en 50 por ciento al segundo par de países con mayor oferta aérea del mundo: Canadá y EU.

El crecimiento de la oferta de asientos de enero respecto al mismo mes del 2024 es de solo 1.3 por

En crecimiento

La Ruta Méx-EU domina el mercado aéreo en enero.

Millones de asientos, enero

Rutas	Asientos
México - EU	4.72
Canadá - EU	3.03
España - Reino Unido	2.84
Japón - Corea del Sur	2.61
India - EAU	2.28

FUENTE: OAG

ciento; y el moderado desempeño, la perspectiva mundial advierten un decrecimiento en las rutas aéreas hacia y desde EU.

-Aldo Munguía

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE EN
Google Play App Store
DISPONIBLE EN
Roku



Ana María Salazar

150 . iZZI TV

160 sky

150 HD Totalplay

604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Roberto Mendoza Nava, Notaria Pública N.10, Chalco, Estado de México.

ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrera, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México. A solicitud de los presuntos herederos señores AGUSTIN ARELLANO DEL RIO, JOSE AGUSTIN ARELLANO LOMBARDINI Y ANGEL ADAN ARELLANO LOMBARDINI, según Escritura número 52,935 CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO, del Volumen Ordinario número 1,098 MIL NOVECIENTA Y OCHO, Folio 057 CERO CINCUENTA Y SIETE, de fecha 6 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, que contiene la DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE-CUJUS GREGORIO LOMBARDINI OLVERA. Señalando las 11: once horas del día 22 veintidós de enero del año 2025 dos mil veinticuatro, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin prejuzgar la conducta del autor de la herencia o de sus familiares. Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y un periódico de Circulación Nacional.

ATENTAMENTE.

RÚBRICA
LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.
(MENR-510513K59).

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Roberto Mendoza Nava, Notaria Pública N.10, Chalco, Estado de México.

ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrera, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México. A solicitud de los presuntos herederos TRINIDAD GABRIELA CONTRERAS MARTINEZ, según Escritura número 53,150 CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA, del Volumen Ordinario número 1,098 MIL NOVECIENTA Y OCHO, Folio 057 CERO CINCUENTA Y SIETE, de fecha 6 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, que contiene la DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE-CUJUS JOSE CARMEN AYALA CONTRERAS. Señalando las 11: once horas del día 22 veintidós de enero del año 2025 dos mil veinticuatro, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin prejuzgar la conducta del autor de la herencia o de sus familiares. Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y un periódico de Circulación Nacional.

ATENTAMENTE.
RÚBRICA
LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.
(MENR-510513K59).

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Roberto Mendoza Nava, Notaria Pública N.10, Chalco, Estado de México.

ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrera, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México. A solicitud de los presuntos herederos TRINIDAD GABRIELA CONTRERAS MARTINEZ, según Escritura número 53,150 CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA, del Volumen Ordinario número 1,098 MIL NOVECIENTA Y OCHO, Folio 057 CERO CINCUENTA Y SIETE, de fecha 6 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, que contiene la DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE-CUJUS JOSE CARMEN AYALA CONTRERAS. Señalando las 11: once horas del día 3 tres de febrero del año 2025 dos mil veinticuatro, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin prejuzgar la conducta del autor de la herencia o de sus familiares. Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y un periódico de Circulación Nacional.

ATENTAMENTE.
RÚBRICA
LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.
(MENR-510513K59).

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito con Sede en la Ciudad de México.

Codemandado: Alejandro Riba Fernández del Valle. En el juicio ejecutivo mercantil oral 268/2024-IV, admitido el diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, promovido por Unifin Financiera, sociedad anónima bursátil de capital variable, y en virtud de que se desconoce el domicilio cierto y actual del codemandado Alejandro Riba Fernández del Valle, en proveído de veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico de la Ciudad de México, a fin de hacer del conocimiento que deberá presentarse ante este órgano jurisdiccional dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados, a efecto de que conteste la demanda promovida en su contra, en términos del artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio, apercibido que de no hacerlo, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 20 de la legislación mercantil. Se hace del conocimiento del demandado que en el citado juicio se reclaman las prestaciones, que en síntesis son las siguientes: A) La declaración judicial de rescisión del Contrato de Arrendamiento Puro número 03736 (cero tres mil setecientos treinta y seis), otorgado el 21 (veintiuno) de mayo de dos mil trece (2013). B) Como consecuencia, la restitución y entrega de los Bienes Arrendados. C) El pago de la cantidad de \$1,924,466.48 (Un millón novecientos veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 48/100 M.N.), por concepto de rentas vencidas de los Bienes Arrendados. D) El pago de la cantidad de \$307,914.64 (Trescientos siete mil novecientos catorce pesos 64/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios sobre las rentas vencidas causadas en la prestación E). H) El pago de la cantidad de \$307,914.64 (Trescientos siete mil novecientos catorce pesos 64/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre las rentas vencidas causadas en la prestación F). I) El pago de la cantidad de \$865,127.64 (Ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento veintiseis pesos 64/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cantidad de \$4,464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (Seis punto veinticinco por ciento mensual sobre las rentas vencidas referidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1,384,820.42 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 42/100 M.N.), por concepto

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO

Mediante escritura 32,872 de fecha 31 de diciembre de 2024, ante la fe del suscrito Notario, los señores CAROLINA CONCEPCIÓN JIMÉNEZ SOMARRIBA, en su carácter de cónyuge, supérstite, CAROLINA MIER JIMÉNEZ, OSCAR JOAQUÍN MIER JIMÉNEZ y MAURICIO MIER JIMÉNEZ, INICIARON LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor OSCAR JOAQUÍN MIER GONZÁLEZ, RECONOCIERON los GANANCIAS que tiene derecho la señora CAROLINA CONCEPCIÓN JIMÉNEZ OMARRIBA y ACEPTARON LA HERENCIA que les fue conferida por el autor de la sucesión y la señora CAROLINA MIER JIMÉNEZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA
NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS, NOTARIA 176 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO

Por instrumento número 2,369, pasado ante el suscrito Notario, con fecha 17 de diciembre del 2024, se hizo constar: El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora JANETH LILIAN MORALES LÓPEZ, que otorgaron los señores SEBASTIÁN CORONA MORALES y XIMENA CORONA MORALES, en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión.

El titular de la Notaría No. 176
del Estado de México.
LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS.

AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIA PÚBLICA NO. 167, RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO ALO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 6514 SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE, VOLUMEN ORDINARIO NÚMERO 138 CIENTO TREINTA Y OCHO, DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, FUE RADICADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EUSEBIO ANTONIO MENÉSES CONTRERAS, A SOLICITUD DE LA SEÑORA TOMASA RAMÍREZ Y LA SEÑORA ARELY MENÉSES RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE Y DESCENDIENTES EN PRIMER LUGAR.

ATENTAMENTE
LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES
RÚBRICA

NOTARIO PÚBLICO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO

"EDICTO"

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por ALVAREZ MUÑOZ LAURA PATRICIA, en contra de JOSÉ LUIS AGUILAR HERNÁNDEZ y MARÍA DE LOS ÁNGELES ARÉVALO SORIA, expediente número 572/2018, el C. Juez Titular del Juzgado, Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciado José Antonio Álvarez Velázquez, dictó proveídos, que en lo conducente dicen:

Ciudad de México, a dos de diciembre del año dos mil veinticuatro.

---A los autos del expediente número 572/2018 ..., y como lo solicita, para que tenga lugar la Audiencia de Remate en Tercera Almoneda del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, dada la carga de trabajo y lo saturado de la agenda de audiencias de este Juzgado, debiéndose preparar la misma como se encuentra ordenado en auto dictado en la audiencia de fecha veintiocho de marzo del dos mil veintitres, en relación con el auto de fecha veintiséis de agosto del año en curso,Notifíquese.- ...

Ciudad de México, a veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro.

... y como lo solicita, para que tenga lugar la Audiencia de Remate en Tercera Almoneda del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, debiéndose preparar la misma como se encuentra ordenado en auto dictado en la audiencia de fecha veintiocho de marzo del dos mil veintitres DOY FE.

---En la Ciudad de México, siendo las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS ... con fundamento en el artículo 584 del Código de Procedimientos Civiles, se autoriza la celebración de una tercera almoneda en pública subasta, SIN SUJECCIÓN A TIPO, con el antecedente que el precio de avalúo es la cantidad de \$1'106,000.00 (UN MILLÓN CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), con rebaja del VIENTE POR CIENTO, siendo esta la cantidad de: \$884,800.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en consecuencia, para que tenga lugar el remate en tercera almoneda del bien dado en garantía hipotecaria que se identifica como: PREDIO URBANO CON CASA HABITACIÓN IDENTIFICADO COMO LOTE 5 CINCO DE LA MANZANA 2 DOS, DE LA CALLE TORNERIAS NÚMERO 107 CIENTO Siete, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO" FASE VIII OCHO, EN SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, inscrito a nombre de JOSÉ LUIS AGUILAR HERNÁNDEZ, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, y para participar en el remate como postor deben los licitadores consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Convóquese a postores...

CIUDAD DE MÉXICO,
A SEIS DE DICIEMBRE DE 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO

DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL
DE PROCESO ESCRITO

LIC. ANA LAURA HERNÁNDEZ CORTÉS.

Para su publicación por una sola ocasión en los "TABLEROS DE AVISOS" de este Juzgado, en los de la TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO y en el Periódico "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate, cuando menos cinco días hábiles.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,614 nueve mil seiscientos catorce, del volumen Ordinario 141 ciento cuarenta y uno, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 16 de diciembre del año 2024, se consignó la Radicación de la Sucésion Intestamentaria a bienes de la señora SARA RAYNA JIMÉNEZ GARCÍA, a solicitud del señor JOSE BALDOMERO FLORES y de los señores JOSE, ROBERTO, NOEMI, EDELMIRO JUDITH y GRACIELA ARACELI, todos de apellidos BALDOMERO JIMÉNEZ, en su calidad de presuntos herederos como cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado de la autora de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que nadie más de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,569 nueve mil quinientos sesenta y nueve del Volumen Ordinario 141 ciento cuarenta y uno, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 28 de noviembre del año 2024, fue consignada la Radicación de la Sucésion Intestamentaria a bienes del señor EDUARDO SAÚL CAMPIZURO FLORES y a solicitud de los señores CARLOS OSVALDO, EDITH ANGELINA Y SANDRA GRALIDA todos de apellidos CAMPIZURO FLORES, en su calidad de presuntos herederos como parientes consanguíneos en segundo grado del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que nadie más de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, NOTARIA 110 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número 36,841 del volumen 881, de fecha 16 de Diciembre de 2024, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor CARLOS ERNESTO FLORES ARMENTA, que otorgan los señores ENRIQUE FLORES ESCARCEGA y MARÍA OFELIA ARMENTA MARTINEZ, en su carácter de PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN a través de la Tramitación Notarial.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 20 de enero de 2025

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ
NOTARIO PÚBLICO No. 110 DEL ESTADO DE MEXICO

EDICTOS.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, Ciudad de México. En el juicio de amparo directo D.C. 534/2024, promovido por la quejosa MARÍA DEL CARMEN BERENICE DEL RÍO GONZÁLEZ también conocida como MARÍA DEL CARMEN DEL RÍO GONZÁLEZ, contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, radicado ante el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en acuerdo de cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la tercera interesada CONCEPTO M. INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, para que comparezca ante este Órgano Federal en el término en treinta días hábiles, a partir de la última publicación del presente edicto, que se harán de siete en siete días, por tres veces, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a diez de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

RÚBRICA

LIC. ALFONSO AVIANEDA CHÁVEZ.

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. VICTORIA, TAM. 11 DE NOV, DEL 2024.

C. FABIAN ADELAIDO PUENTE RODRÍGUEZ.
DOMICILIO IGNORADO.

-----EI C. LICENCIADO ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, por auto de fecha TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se ordenó la radicación del expediente número 00093/2023, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los licenciadas CINDY ALVARADO ARREOLA Y KAREN LIZETH HEREDIA MONREAL, en su carácter de endosatarias en procuración de WESLY SAID LÓPEZ CEDILLO, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

-----A.- El pago de la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), a que asciende el monto de la deuda.

-----B.- El pago de los intereses moratorios generados a partir del vencimiento del pagaré base de la acción y los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, a razón del 3% mensual, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Comercio.

-----C.- El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del juicio.

-----Y por el presente que se publicará en un Periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces consecutivas, comunicándose al interesado que dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles produzca su contestación a la demanda, en la inteligencia que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Fijándose además una copia integral de la resolución de la puerta del Tribunal por todo el tiempo del plazo de emplazamiento. Si, pasado este término no comparece por si, o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, y deberá contener, en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse. Artículo 1070 del Código de Comercio. --

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de Coahuila que dice: Coahuila de Zaragoza, Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil.

En el expediente número 807/2023, que corresponde al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO REGIONAL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO en contra de FRANCISCO JAVIER LOPEZ WONG y GRANOS Y FORRAJES MABA, S.P.R. DE R.L., El Ciudadano Licenciado JUAN ELCIFAR GONZALEZ FLORES, Juez Tercero De Primera Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaría de Acuerdo y Trámite Licenciada SANJUANA CONTRERAS MORENO, procede a ampliar a la parte demandada: FRANCISCO JAVIER LOPEZ WONG, en los términos del auto de radicación, por lo que procede a hacer la publicación de edictos TRES VECES CONSECUTIVAS, en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del estado o del Distrito Federal en que el comerciante debe ser el demandado, haciéndole saber a la parte demandada que se ha instaurado en su contra una demanda en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL promovida por BANCO REGIONAL S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, redemandando la cantidad de \$657,877.46 (seiscientos setenta y siete pesos 46/100 moneda nacional), como Suerte Principal, más intereses pactados gastos y costas del procedimiento y que deberá de concurrir a este Juzgado a contestar la demanda o a opinar las excepciones en el término de TREINTA DÍAS, mismos que empezarán a correr al día siguiente de la última publicación del edicto ordenado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio.

“A) El cumplimiento forzoso del contrato de Distribución de Serial Restrингida de Imágenes de Televisión, suscrito el primero de octubre de dos mil diecisiete, anexo al convenio de fecha primera de abril de dos mil diecinueve, debido al incumplimiento a las obligaciones estipuladas en el documento contractual, tal como se detalla en el capítulo de hechos.

“B) El pago de la cantidad de \$23,993.83 (doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y tres pesos 83/100 M.N.), por concepto de rentas omisiones por el otorgamiento de señales de televisión a su disposición por tres veces consecutivas, en un período de circulación nacional y de cobertura local en Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068, fracción IV, y 1070, último párrafo, del Código de Comercio.

La parte demandada le demanda lo siguiente:

“C) El pago de las copias y costas de los edictos de remate que se generen este juicio.”

La demandada deberá contestar la demanda ante este juzgado dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, y deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Para tal efecto, queda a su disposición la copia de traslado de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Se apercibe a la demandada que, de no contestar la demanda, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Se le exhorta para que dé contestación preferentemente, mediante el empleo de la firma electrónica.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México Edificio Sede Del Poder Judicial De La Federación, en San Lázaro, Calle Eduardo Molina, N° 2, Acceso3, Nivel P.B. Col. Del Parque, Ciudad de México C.P. 15960

Juicio Oral Mercant

MUNDO

Zelenski pide a Europa ocuparse de su propia seguridad ante el acoso ruso

MOSCÚ
AGENCIAS

Los presidentes de Rusia, Vladímir Putin, y China, Xi Jinping, reafirmaron ayer la alianza estratégica entre ambos países en una videoconferencia celebrada al día siguiente de la investidura de Donald Trump como presidente de Estados Unidos.

"Estoy de acuerdo con usted en que la base de la cooperación entre Moscú y Pekín es una amplia comunidad de intereses nacionales y una coincidencia de puntos de vista sobre cómo deben ser las relaciones entre las grandes potencias", dijo Putin a su interlocutor, según las imágenes difundidas por la televisión rusa.

El jefe del Kremlin destacó que "las relaciones de política exterior y el trabajo conjunto entre Rusia y China juegan objetivamente un importante papel estabilizador en los asuntos internacionales".

VAN POR "NUEVAS ALTURAS" Putin y Xi reafirman alianza tras investidura de Trump

El Kremlin llama a la Casa Blanca a respetar el régimen jurídico actual del canal de Panamá



Diálogo. Los presidentes Vladimir Putin, de Rusia, y Xi Jinping, de China, en una videollamada.

SUGIERE A KIEV RENUNCIAR A TERRITORIOS ARREBATADOS

Paz en Ucrania, prioridad para EU, dice Rubio

WASHINGTON, DC.- Marco Rubio juró su cargo como el nuevo secretario de Estado en una ceremonia en la que prometió trabajar por "un mundo más seguro" bajo las directrices del presidente Donald Trump.

El vicepresidente JD Vance fue el encargado de tomar el juramento al político de origen cubano.

Tras cumplir con el protocolo, Rubio dijo que "uno de los principales objetivos de las políticas exteriores estadounidenses será la promoción de la paz".

Argumentó que poner fin a la guerra en Ucrania sería una prioridad de las políticas de Trump.

Sin embargo, aclaró, será una

"paz a través de la fuerza, una paz siempre sin abandonar nuestros valores, pero creo que es extraordinario que sea algo que deba decirse y que no se haya dicho lo suficiente en la memoria reciente".

En su presentación en el Senado, Rubio argumentó que debe ser política de Estados Unidos que la

Indultados y fuera de prisión, los líderes golpistas que atacaron el Capitolio en 2021

Enrique Tarrio y Stewart Rhodes, líderes de las organizaciones ultranacionalistas Proud Boys y Oath Keepers, fueron indultados por el presidente Donald Trump, cuya decisión también beneficiará a mil 500 implicados en los actos violentos en el Capitolio, en enero de 2021.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coreditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

ASEGURA TRUDEAU

CANADÁ ANUNCIA QUE RESPONDERÁ CON FIRMEZA A TRUMP

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, advirtió a su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, que está preparado para responder con todo a los aranceles de 25 por ciento que el mandatario anunció que aplicará a partir del próximo 1 de febrero.

En conferencia de prensa, Trudeau sostuvo que su gobierno está preparado para cualquier escenario frente a los retos que puedan venir.

"Si el presidente de Estados Unidos procede a imponer aranceles a Canadá, se va a responder y todo está sobre la mesa", aseveró el premier.

—Pedro Hiriart

"No debemos permitir que la ideología del fascismo, del nazismo y del militarismo vuelva a levantar cabeza. Es importante, junto con otras personas que piensan como nosotros, preservar y defender la verdad histórica", subrayó.

A su vez, Xi destacó que China está dispuesta a continuar profundizando las relaciones con Rusia.

"En el nuevo año, nos estamos preparando para llevar junto con ustedes las relaciones chino-rusas a nuevas alturas", dijo el mandatario chino.

Agregó que Pekín, junto con Moscú, tienen el propósito de "hacer frente a la incertidumbre exterior sobre la base de la estabilidad".

EL LLAMADO

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia declaró que espera que Estados Unidos y el gobierno panameño respeten el régimen jurídico internacional del canal de Panamá.

"Esperamos que durante las conversaciones entre los dirigentes de Panamá y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre cuestiones relacionadas con el control del canal de Panamá, se respete el actual régimen jurídico internacional de esta vía clave", declaró el director del Departamento de América Latina de la Cancillería rusa, Aleksánder Schetinin.

En tanto, en un discurso ante la élite económica mundial reunida en Davos, Suiza, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, dijo que la Unión Europea (UE) buscará relacionarse en una forma "pragmática" con el nuevo gobierno de Estados Unidos.

"Seremos pragmáticos, pero estaremos siempre listos a defender

nuestros principios", dijo la jefa del brazo ejecutivo de la UE.

En ese sentido, el presidente francés, Emmanuel Macron, y el canciller alemán, Olaf Scholz, se reunieron en París con la idea de "consolidar una Europa unida, fuerte y soberana", interesada en mantener sus vínculos con el gobierno de Trump, pero que "sabe defender sus valores y afirmar sus intereses propios".

Finalmente, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, hizo un llamamiento a los líderes europeos para que incrementen el gasto en defensa y se ocupen de su propia seguridad, de manera que Europa se convierta en un actor global "indispensable" y no pueda ser ignorado por Trump a la hora de negociar la paz en Ucrania.

"No debemos permitir que la ideología del fascismo, del nazismo y del militarismo vuelva a levantar cabeza"

VLADÍMIR PUTIN Presidente de Rusia



Postura. El Secretario de Estado de EU, Marco Rubio, ayer, en el Senado.

CRÓNICA

Fatiga de guerra

Rostros serios, quiijadas apretadas y expresión de hartazgo se observa en las personas de Lviv

LVIV, UCRANIA
ENVIADO ESPECIAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

Hasta hace apenas tres días era evidente aquí el optimismo por la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos, reflejado en 45 por ciento de la población convencida de que el fin de guerra despuntaba en el horizonte, hasta que llegó el discurso del lunes.

"No mencionó a Ucrania", fue la expresión casi unánime en los medios de este país.

Rostros serios, quiijadas apretadas y una expresión de hartazgo se observa entre las mujeres y los adultos mayores de esta ciudad universitaria, llena de librerías, amante de la cultura, donde levantaron un Teatro de la Ópera sobre el río y pusieron el monumento al poeta Chevchenko en lugar del de Lenin.

De 1930 a 1937 murieron de hambre 10 millones de seres humanos en la Unión Soviética

Mujeres, adultos mayores y niños es lo que hay en las calles, porque los jóvenes varones están en el Ejército, los hombres menores de 60 años no pueden salir de Ucrania y por las noches hay que justificar los desplazamientos entre sectores.

"Aquí la vida es bastante estresante, ¿sabe?", me dice Julia en el Café Kredens, en el centro histórico de Lviv, declarado patrimonio cultural de la humanidad, sobre el que los rusos de vez en cuando lanzan misiles para que no se olviden que la guerra está en todo el país y no únicamente en el este.

Rusa, austrohúngara, polaca, alemana, soviética, de todos los im-

perios ha sido esta ciudad ucraniana rodeada de tierra negra, de las más fértiles, que da dos cosechas de trigo al año y lugar donde murieron de inanición centenares de miles de personas cuando Stalin ordenó la colectivización de la tierra.

De 1930 a 1937 murieron de hambre 10 millones de seres humanos en la Unión Soviética, la mayoría aquí, en Ucrania, porque la tierra fue arrebatada a los campesinos para entregarla a unidades de producción (los koljoses) del Estado, y los dueños de las parcelas fueron enviados a morir en los trabajos forzados en Siberia.

Cada pueblo por los que voy pasando, rancherías casi, debían entregar al Estado una cuota de producción fijada de antemano, que no podían cubrir, y el resultado fue lo que se conoce como la Gran Hambruna. Y algo más: el canibalismo.

De las casas de estos pueblos, que ahora tienen la bandera ucraniana junto a otra roja y negra, salían aullidos de hambre y sólo sobrevivían los dirigentes del Partido Comunista y los que se comían a sus muertos. Se perdió la noción de humanidad.

Por aquí pasó el comunismo.

Al que se "robaba" una espiga, lo fusilaban. Grupos de kavedes (guardias armados, del Estado) recorrían estos campos y luego trajeron refuerzos: los "pioneros". Eran niños y adolescentes que se acabaron pronto, porque también morían de hambre o eran asesinados por caníbales.

"Arriba los pueblos del mundo, de pie los esclavos sin pan...", dice el himno de la III Internacional Comunista. Y en nuestros países del sur hubo millones de creyentes—de buena fe—en la sociedad igualitaria. Aún tiene promotores ese paraíso, aunque ya nadie puede aducir buena fe.

Por desgracia no hablo ni entiendo ucraniano ni ruso para conversar con los campesinos más viejos que veo en los pueblos y escuchar de viva voz los recuerdos que les contaron sus padres o sus abuelos. Es que acaba de suceder hace apenas 90 años.

No sólo el comunismo pasó por aquí. Le pregunté a Aleksandro, que

INCERTIDUMBRE EN UCRANIA

me lleva en una camioneta destrozada por caminos rurales, qué significaba la bandera roja y negra que acompaña a la bella azul y amarilla.

Me dijo, con la ayuda del traductor del celular, que cuando la sangre se vierte sobre el azul y amarillo lo que queda en la bandera son dos manchas, una roja y una negra.

"No es así", me explica una joven polaca de nombre Margarita: "Esa bandera es de la UPA, la organización del grupo paramilitar nacionalista ucraniano que perpetró el genocidio de polacos en Volinia".

Mataron entre 50 mil y 100 mil polacos que vivían en esta región: "hicieron limpieza étnica para crear un Estado independiente, monoétnico", me explica Margarita.

Mujeres, adultos mayores y niños es lo que hay en las calles, los jóvenes varones están en el Ejército

Colaboraron con los alemanes (los nazis), aunque después lucharon contra ellos y contra los soviéticos, dice.

-¿La UPA hizo limpieza étnica contra los polacos?, pregunto. "Sí, esta región era polaca. Pero ninguna agrupación paramilitar puede cometer un genocidio así sin el apoyo de la sociedad. Fueron todos".

-Entonces, ¿por qué en Polonia apoyan a Ucrania en la resistencia a la invasión del Ejército de Putin?

"Lo hacemos en defensa propia. No hay Polonia independiente sin Ucrania independiente. Si Rusia toma Ucrania, ¿cómo podemos asegurarnos que no seguimos nosotros".

Aquí hay incertidumbre, tensión, como en casi todo el mundo.

Pero a los ucranianos les va la vida en ello: "Si Occidente nos abandona van a ganar los rusos y nos van a hacer lo mismo que hacen en las zonas ocupadas: matar y torturar para rusificar Ucrania", me dice Viktor en un pasillo de la librería llena de gente fiel a la costumbre de Lviv: leer.

Extracto, lea la crónica completa en: www.elfinanciero.com.mx

NOTICIAS

835 KILOGRAMOS

Decomisan cocaína del CJNG en Canadá

La Policía canadiense anunció ayer el decomiso de 835 kilogramos de cocaína, la mayor incautación en la historia de Toronto, vinculada al Cártel Jalisco Nueva Generación. La operación, denominada Castillo y que se inició en agosto de 2024, permitió el arresto de seis personas, dos mexicanos y cuatro canadienses.

—EFE



ESPECIALES



EFE

Crisis. Palestinos desplazados se enfrentan por ayuda humanitaria, en Rafah.

SE TRATA DE HERZI HALEVI

General israelí renuncia por errores que llevaron al ataque de Hamás

JERUSALÉN.- El general en jefe de Israel, Herzi Halevi, renunció por los errores de seguridad e inteligencia relacionados con el ataque sorpresa de Hamás que desencadenó la guerra en Gaza. Mientras tanto, Israel lanzó una gran operación militar en Cisjordania, un territorio ocupado, que dejó al menos 20 muertos, informaron funcionarios palestinos.

Halevi, la figura israelí de mayor rango, dimitió debido a la falla de seguridad el 7 de octubre de 2023, cuando miles de milicianos liderados por Hamás llevaron a cabo un asalto por tierra, mar y aire en el sur de Israel, arrasando con bases

militares y comunidades cercanas durante horas.

En el ataque murieron mil 200 personas, en su mayoría civiles, y secuestraron a otras 250. Más de 90 siguen retenidas en Gaza, y se cree un tercio de ellos están muertos.

La renuncia de Halevi se produjo justo días después de lograr un frágil cese del fuego con Hamás que podría llevar a un fin de la guerra y al retorno de los cautivos restantes.

Por otra parte, fuentes de Hamás confirmaron a EFE que cuatro rehenes serán liberados de su cautiverio en Gaza este sábado gracias al acuerdo de alto al fuego.—Agencias

FOTONOTA



ADEMÁS DE 51 HERIDOS

Incendio en hotel de Turquía deja al meno 76 muertos

Un incendio que inició en el restaurante del hotel Grand Kartal, de 12 pisos, en el centro turístico de esquí de Kartalkaya, provincia de Bolu, en Turquía, y que se propagó por el resto del inmueble, ocasionó al menos 76 muertos y 51 heridos, informaron las autoridades. Testigos afirmaron que los visitantes, desesperados, intentaron escapar con sábanas a modo de cuerdas. FOTOS: AP



La apuesta por la Unión Aduanera: practicar judo con Trump

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro Murayama

Economista,
profesor de la UNAM

 @CiroMurayamaMx



La agresividad hacia México ha caracterizado el discurso y las acciones del presidente Trump desde su primer mandato. Con todo, como con toda pertinencia recuerdan Rafael Fernández de Castro y Roberta Lajous, y los autores por ellos coordinados, en el libro *Pender de un hilo. Detrás de las negociaciones del T-MEC* (Ariel, 2024), una estrategia diplomática inteligente y audaz de México permitió que el presidente de los Estados Unidos pasara de calificar en 2016 el acuerdo comercial de Norteamérica como el peor del mundo para considerar su actualización, que él mismo firmó en 2018, como el mejor habido. Gracias a ello, unos años después, México es el primer socio comercial de la Unión Americana.

Una de las historias negras que el presidente norteamericano ha construido, y que llegaron a repetir algunos gobernantes en Canadá, es que México se ha vuelto una puerta trasera para la entrada a los mercados de sus países de productos de manufactura china. Eso sirve para justificar la imposición arancelaria hacia México, a pesar de que el T-MEC

Una Unión Aduanera con EU y Canadá implicaría que los tres países tengan una misma política arancelaria frente al resto del mundo.

Unión Aduanera es donde, además del libre comercio mutuo, hay una política comercial única hacia todos los demás.

está vigente y son obligatorias sus cláusulas que impiden esas decisiones unilaterales.

Dado que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, las ventas de México al vecino del norte representan el 85 por ciento de nuestras exportaciones, y si se suman las de Canadá llegan al 88 por ciento,

nuestro país debe hacer todo lo posible por evitar la destrucción de comercio en la región. Las exportaciones son el 40 por ciento del PIB de México.

¿Qué instrumento de integración económica puede despejar las dudas de los vecinos, por infundadas que sean, y mostrar que México no tiene una política comercial desleal hacia sus socios norteamericanos? La creación de una Unión Aduanera con Estados Unidos y Canadá, que implicaría que los tres países, además de mantener el libre comercio entre sí, tengan una misma política arancelaria frente al resto del mundo.

En una clasificación taxonómica de los procesos de integración económica pueden enlistarse los siguientes, yendo del de menor al de mayor grado de compromiso entre las naciones firmantes: a) Acuerdo de Libre Comercio, cuando se abren las fronteras a los productos del socio o socios, pero cada quien tiene su propia relación de intercambio con otros países; b) Unión Aduanera, donde además del libre comercio mutuo, hay una política comercial única hacia todos los demás; c) Mercado Común, donde además de bienes y capital circula libremente el factor trabajo, las personas y, d) la Unión Económica y Monetaria, donde además de tener un mercado común se cuenta con la misma moneda.

La historia de la Unión Europea recorrió esas etapas que, si bien fueron cruzadas utilizando instrumentos económicos, se guiaron siempre por el objetivo político de evitar conflictos bé-

licos después de las dos grandes conflagraciones del siglo XX y para generar la cohesión social entre sus miembros.

Norteamérica inició su tratado de libre comercio hace más de tres décadas, con una enorme creación de intercambios de bienes y servicios. Ahora se podría avanzar hacia un estadio de integración superior donde, además de prescindir de barreras comerciales entre los miembros, pueda aplicarse un arancel externo común al intercambio con el resto del mundo.

Es decir, aprovechar la leyenda de que México permite que lleguen productos asiáticos a Estados Unidos y Canadá para signar, con estos socios, un compromiso de mayor alcance que cancele el riesgo de la destrucción de comercio al interior de América del Norte. Sería utilizar la fuerza de la falaz acusación para conseguir un acuerdo de integración más ambicioso y más favorable para la economía y la sociedad mexicanas. Sería una suerte de judo diplomático, donde se usa la fuerza del atacante a favor de la causa propia.

Claro, ello implicaría una definición muy clara desde las autoridades del Estado mexicano: el lugar de México, económica y políticamente, se ubica en esta región y no en otra.

Contar con una mesa de negociación con tres sillas y no solo con dos favorecería a México, por lo que sería clave reconstruir la relación diplomática con Canadá. Podría empezarse por mostrar respeto, tanto a los canadienses como al Servicio Exterior Mexicano, y enviar a un embajador o embajadora a la altura de las circunstancias.

Para enfrentar la mayor adversidad externa en décadas, nuestro país no puede ir desprovisto de iniciativas ni de la más absoluta seriedad diplomática.

Contacte
con la sección:
opinión
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y Hugo Martínez



Garcí

 @garcimonero

Grupos vulnerables

#CONLOSNARCOSNO #CONLOSNARCOSNO



Trump llegó con la espada desenvainada y una fuerza inusual para querer partir el mar en dos: su país de un lado y el mundo del otro a través del Golfo de México. Todos son sus adversarios, excepto los suyos, es decir, los americanos, pero sobre todo quienes votaron por él.

Su discurso inaugural planteó la idea de una nueva América desde una plataforma de acciones inmediatas sin sustentos que ratifiquen que serán un éxito para ellos: ¿en qué beneficiaría a su nación si saca a los 11 millones de indocumentados que en la actualidad habitan territorio estadounidense? ¿Realmente acabará con el trasiego y consumo de drogas y con los carteles al nombrarlos terroristas? ¿El mundo será más suyo si cambian el nombre al Golfo de México?

No hay estadísticas o pruebas que sustenten que los Estados Unidos serán un mejor país al actuar de esta forma. Más bien, estas acciones afectarán los derechos humanos de miles de personas; los narcotraficantes ajustarán sus estrategias y generarán entre sus países vecinos una animadversión más acentuada. No obstante, para sus acólitos significará, al menos en su ideario.

Enfundado en una escenogra-

Trump regresa al ring

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

 @OmarCepedaCastr


fía pintada a mano por expertos coreógrafos, detalló desde el Capitolio los códigos de su poder sustentado en la raza blanca, ante una generación política demócrata que inquieta por su incapacidad rancia de penetrar a la gente y posicionarse como un verdadero partido socialdemócrata, progresista, renovador y auténtico.

The New York Times publicó las palabras que más mencionó en su primer discurso como presidente número 47: "American" la pronunció 21 veces; "Country", 17; "United", 8; "Dream", 7; "Restore", 5; y "Panamá", 6. No obstante, fue contra México con quien más se ensañó al dedicarle

cuatro de los peores dardos.

Contra su vecino del sur disparó hacia su frontera, a la cual podría enviar al Ejército. También hacia los migrantes ilegales, a quienes dejaría de este lado del Río Bravo, y que sin importar nacionalidades dejaría a la suerte en suelo mexicano, provocando un problema social de consideraciones insospechadas.

Además, abrió la guerra contra los carteles mexicanos al considerarlos terroristas, lo cual incita a que realice operativos en materia de seguridad violando la soberanía de México.

Finalmente, sentenció que a partir del 1 de febrero impondrá aranceles del 25 por ciento,

además de que Donald Trump ordenó una revisión completa del T-MEC y las causas de los déficits comerciales.

Lo que calificó como el inicio de "la era dorada" se producirá a expensas de doblegar a otros países. Inicia el fin del multilateralismo para dar inicio al proteccionismo y unilateralismo. Anunció su salida del Acuerdo de París, lo cual permite conocer su rechazo al calentamiento global como un peligro latente, incluso priorizar la producción de energías no renovables en su agenda económica. Pero también de la Organización Mundial de la Salud, tras vivir una de las peores pandemias que se han vivido en la historia de la humanidad.

Sus órdenes ejecutivas surtieron el golpe mediático esperado; además de arremeter contra minorías y sectores vulnerables como la comunidad LGTBIQ+ o aquellas organizaciones a favor del aborto, también se ocupó de otros países como Cuba, al que designó nuevamente como país promotor del terrorismo.

El conservadurismo que se avecina en Estados Unidos va

de la mano de la sombra del expresidente número 25, William McKinley, quien declaró la guerra a España en 1898, a partir de un plan expansionista y el uso de la prensa como un brazo de gobierno y control.

La revolución interna que pretende Donald Trump traerá repercusiones internas y globales. Un hombre acostumbrado a violar legalidades y estar en juicios, se teme que ahora, con todo el poder a cuestas, use las instituciones que sustentan la democracia a contentillo.

Mientras tanto, el mundo se prepara para un mandatario tan inesperado como encapsulado en su visión del mundo que fluctúa entre el mesianismo y la mentalidad del conquistador.

"Trump llegó con la espada desenvainada y una fuerza inusual para querer partir el mar en dos: su país de un lado, y el mundo del otro, a través del Golfo de México"

El gobierno de la 4T alineado a Cuba, Venezuela, Rusia, China...

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Al momento de escribir esta columna, todavía no hay un acercamiento directo con el grupo de colaboradores cercanos al presidente norteamericano que permita programar un encuentro, por lo menos vía telefónica, entre ambos mandatarios; lo que representa un grave escollo para encauzar las diferencias hacia un diálogo franco, abierto y con el ánimo de encontrar coincidencias por encima de las grandes y graves diferencias que hay entre Claudia Sheinbaum y Donald Trump.

Ante la beligerancia del magnate inmobiliario, se da una respuesta mesurada de la parte mexicana; eso no quiere decir, por supuesto, que exista temor o sumisión. Al contrario, se trata de tener prudencia ante las provocaciones.

Algunos dicen que ha minimizado el incendiario mensaje de Trump en relación con México, sobre todo en el tema de la deportación de inmigrantes ilegales o en la nominación de terroristas a los grupos criminales o en cambiar el nombre del Golfo de México; otros, en cambio, alaban la ecuanimidad en sus respuestas.

Lo cierto es que esto apenas comienza y, por supuesto, la andanada trompista seguirá creciendo, particularmente en el tema del incremento o imposiciones de aranceles a los productos mexicanos.

Hay que tomar en cuenta que existen razones de fondo que provocan la reacción de Trump contra el gobierno mexicano y tienen que ver con la decisión del gobierno de López Obrador y ahora de Sheinbaum de alinearse con dictaduras del continente como Cuba, Venezuela, Nicaragua, amén de apoyar a China y Rusia en temas contrarios a los intereses de la comunidad internacional, como la invasión rusa a Ucrania.

El envío de petróleo a la isla y los acuerdos en lo oscuro que

han hecho los presidentes de la 4T con Miguel Díaz Canel que posibilitan la contratación de supuestos médicos cubanos para hacer tareas de adoctrinamiento, en vez de apoyar a la población mexicana en tareas de salud, son solo algunos de los temas que causan escozor en la Casa Blanca.

Durante la anterior y actual administración han sido constantes los desplantes contra el gobierno norteamericano por parte de México, en temas de conflicto internacional, que requerían votar en línea con el voto norteamericano, como por ejemplo el desconocimiento del triunfo electoral del dictador Nicolás Maduro.

Entonces, ahora se muestran sorprendidos sobre la postura del presidente de Estados Unidos, cuando por años el gobierno mexicano ha navegado a contracorriente.

Para nadie es un secreto que el gobierno actual está alineado a los ideales y líneas de acción del Foro de São Paulo que busca, entre otros objetivos, la derrota del "imperialismo yanqui" y de su política neoliberal.

Si elegiste estar de cierto

bando, ¿por qué te incomodas ante la reacción del otro frente?

AMLO tuvo cierta habilidad para navegar con la bandera de izquierda, en una relación respetuosa e institucional con Joe Biden, aunque hubo severos desencuentros como el más reciente en materia de seguridad pública con la captura del "Mayo" Zambada, sin informar al tabasqueño, lo que provocó su enojo, cuando era momento de festejar ante la aprehensión del capo mexicano más sanguinario y peligroso.

Ahora con Donald Trump despachando en la Oficina Oval en la Casa Blanca, pues la cosa ya cambió y ello implica aplicar la política del garrote.

¿Cómo se puede llamar al hecho de que con López Obrador, merced a su política de "abrazos, no balazos", se dio manga ancha a los carteles de la droga para ampliar sus tentáculos en vastas regiones del territorio nacional y, por supuesto, para incrementar el trasiego de drogas sintéticas como el fentanilo hacia Estados Unidos?

AMLO trató de tapar el sol con un dedo al declarar con gran cinismo que en México no se producía fentanilo, ante las evidencias recogidas por las agencias de combate a las drogas, de seguridad e inteligencia, tanto mexicanas como norteamericanas.

La amenaza de etiquetar a los capos de la droga mexicanos

como terroristas era inminente ante el fracaso del modelo de seguridad del sur del Río Bravo, aunque no deja de sorprender la irritación que esto ha causado en la presidenta y sus correligionarios, tal vez porque con esta nominación, caerán varios servidores públicos de altísimo nivel, tanto estatales como federales, al ser cómplices de los narcos y criminales, tal como ocurre con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, a decir de varios paisanos de renombre como Francisco Labastida y los propios capos sinaloenses.

Se muestran sorprendidos ante la repatriación de inmigrantes centroamericanos y de otros países, cuando, de alguna forma, se ha permitido y apoyado su paso por territorio nacional.

Las autoridades de seguridad y migración, muchas de ellas coludidas con los polleros y traficantes, a quienes se les permite operar a sus anchas en varias entidades, como Chiapas, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, entre otras.

Para nadie es un secreto la proclividad que tiene el actual gobierno con Rusia y China, sobre todo en temas comerciales, lo que explica el crecimiento de las importaciones de esos países y el incremento de inversiones orientales en México, además, claro, de los ríos de contrabando de mercancías o productos.

El regreso de Trump y el fin del orden mundial actual

Bajo Donald Trump y la derecha extrema de Estados Unidos (EU) que lo apoya, el mundo podrá repetir lo vivido en la primera mitad del siglo pasado, cuando el proteccionismo extremo contribuyó al surgimiento de ultranacionalismos en Alemania, Italia y Japón, lo que llevó al mayor desastre vivido por la humanidad: la Segunda Guerra Mundial. La presencia de líderes mundiales de ultraderecha en la toma de posesión de Trump es mal augurio para el mundo democrático liberal.

Producto de una gran voluntad colectiva por el desastre vivido, EU impulsó un orden mundial a partir de 1945 para evitar que se repitieran los horrores, creándose la Organización de las Naciones Unidas para mantener la paz mundial, el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio para mantener el comercio abierto, el Banco Mundial para fomentar el desarrollo económico y el Fondo Monetario Internacional para evitar crisis financieras. Se trataba de construir un mundo liberal interdependiente con respecto a los derechos humanos que condujera a un mundo democrático y pacífico.

La globalización promovida por las empresas multinacionales y el Partido Republicano bajo

COLABORADOR INVITADO

Gerardo Traslosheros

Decano de la Escuela de Ciencias Sociales de la UDLAP

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Ronald Reagan desde los años 80 para aprovechar los mercados abiertos, con el tiempo provocó una pérdida de empleos en particular hacia China sin compensar a los perdedores del proceso, lo que generó el desencanto de la población estadounidense, generando una reacción adversa. Los partidos Demócrata y Republicano se volvieron proteccionistas. La migración hacia el norte, desarrollada desde un sur sitiado por el crimen y la corrupción, ha causado una reacción negativa en EU y Europa. El ideal liberal se encuentra en repliegue. El desencanto hizo que fuera electo nuevamente en EU un megalómano convicto apoyado

por un grupo de billonarios con una avaricia sin límites.

Las propuestas de Trump provocarán una gran crisis recesiva global en lo económico y lo político. Los impuestos a las importaciones de todas las latitudes harán que los precios que pagan los consumidores estadounidenses aumenten y que los bienes producidos internamente pierdan competitividad. Las represalias arancelarias del resto del planeta bloquearán exportaciones estadounidenses. El déficit público aumentará como consecuencia de la reducción de los impuestos a las empresas, lo que afectará a los programas sociales e incrementará la deuda del gobierno que ya rebasa el monto de su Producto Interno Bruto. Expulsar a inmigrantes indocumentados perjudicará a sectores como la construcción, la hospitalidad y la agricultura, con un aumento de los costos salariales y de los precios finales.

La democracia en el mundo estará en retirada bajo el nuevo gobierno de Trump, que minará a instituciones democráticas y contrapesos. La polarización en EU y el mundo abre la posibilidad de serios conflictos. El Partido Demócrata y los republicanos contrarios a los excesos de Trump servirán de contrapeso. La racionalidad económica debería poner límites.

“La presencia de líderes mundiales de ultraderecha (...) es mal augurio para el mundo democrático”

“Las propuestas de Trump provocarán una gran crisis recesiva global en lo económico y lo político”

La lucha contra el cambio climático tendrá un retroceso. Trump anunció nuevamente el abandono del Acuerdo de París. Convertir a Groenlandia en territorio y a Canadá en un estado busca explotar los inmensos recursos producto del deshielo. En materia de salud, Trump propone a un secretario antivacunas. EU acaba de anunciar su retiro de la Organización Mundial de la Salud. El gobierno de Trump, contrario a la gobernanza global, debilitará a la ONU por considerar que defiende ideas progresistas como la agenda 2030. El reto para la democracia global es enorme.

Finalmente, un retiro de Estados Unidos de la escena mundial, incluyendo la OTAN, será aprovechado por las dictaduras imperialistas como China y Rusia, debilitando más al orden democrático liberal, poniendo al mundo al borde de una conflagración de enormes proporciones.

Cumple 80 años el cobro de regalías por música en el país

Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@cjip.mx

@MauricioJalife



Hay historias que empiezan con un breve guiño, o con un trazo sobre una servilleta, y se convierten con el tiempo en grandes instituciones. Esa es parte de la biografía de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), que hace 80 años fue fundada por Alfonso Esparza Oteo, Tata Nacho y Mario

Talavera, con una misión y una idea romántica que, en aquellos tiempos, difícilmente podría haber anticipado los enormes alcances que tendría.

Por mucho, la SACM es la Sociedad de Gestión Colectiva más influyente en el país, con una larga tradición en la defensa de los derechos e intereses de autores y compositores. Este tipo de

entidades, que para operar requieren de su inscripción ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, es la responsable de cobrar las regalías que se producen por la utilización de música en establecimientos mercantiles. Además, la SACM promueve nuevos artistas, da capacitación y apoya a sus agremiados en diversos programas.

Para múltiples usuarios de música a los que se pide cubran los pagos que corresponden por el uso de música en, por ejemplo, bares o restaurantes, la simple pregunta que se les formula ante su negativa de pago es que se imaginen la atmósfera en su establecimiento, con música o en silencio absoluto. La música, como los ingredientes para preparar alimentos, es un insumo más en la construcción

de una experiencia positiva para el cliente, que se debe pagar a quien la produce y pone a disposición.

El enorme entramado internacional que forman las diversas agrupaciones que en cada país recaudan pagos de regalías permite que una sociedad que cobre por autores y compositores de otras latitudes compense dineros de titulares mexicanos en cada uno de esos países. Estos son de los lazos invisibles que el complejo mundo de la propiedad intelectual constituye, en una construcción tan sofisticada que permite que, por cada canción tocada comercialmente en el planeta, exista un brazo listo para cobrar la regalía correspondiente para entregarla a los autores.

Hoy, las sociedades de ges-

tion colectiva enfrentan en el mundo digital la necesidad de su necesaria reconversión, para mantener su rol en la cadena de valor de la comunicación pública de música frente a tecnologías que, si bien permiten rastrear usos no autorizados, vuelven exponencial la utilización comercial de música en toda clase de formas y medios.

El aniversario 80 de la SACM nos recuerda el papel fundamental de la regulación de la propiedad intelectual en la producción de bienes inmateriales, como mecanismo de garantía de la fracción del precio que corresponde a los creadores. Al mismo tiempo, nos recuerda la larga tradición que en nuestro país tienen las leyes que otorgan derechos a los innovadores y a los autores en clave constitucional.

“El aniversario 80 de la SACM nos recuerda el papel fundamental de la regulación de la propiedad intelectual en la producción de bienes inmateriales”



Refuerza operación logística

Para fortalecer su operación en el manejo de paquetes y envíos, J&T Express en México ha implementado una serie de mejoras significativas en su infraestructura y procesos operativos que ha consistido en la automatización y optimización de procesos en sus HUB's de Guadalajara, Monterrey y Estado de México.



TRANSPORTE Y MOVILIDAD

ÚLTIMA MILLA, EL NICHO DE MERCADO PARA LAS AUTOMOTRICES ASIÁTICAS

La marca Victory llega a México con una oferta de vehículos eléctricos y a gasolina para atender las necesidades de logística y distribución urbana.

REYNA ISABEL ORTEGA

Un de los motivos por lo que se ha acrecentado la llegada de marcas chinas de vehículos comerciales a nuestro país en los últimos tres años, es que éstas han detectado un nicho de mercado en el que tienen una oportunidad real de competir y este es, el segmento de la última milla.

Mordor Intelligence, estima que el tamaño del mercado de entrega de última milla en México pueda alcanzar los 15.63 mil millones de dólares en este 2025, cifra que para el 2030 podría incrementarse a 27.31 mil millones de dólares. Y entre los principales retos que plantea la consultora para las compañías de este segmento son: el desafío logístico urbano, la capacidad para hacer entregas más rápidas y de manera sustentable.

Bajo esta expectativa de mercado Victory México, ahora nueva filial de Victory Group el fabricante chino de vehículos ligeros con sede en Changzhi, China, llega a nuestro país con un plan de negocios para traer al mercado mexicano sus unidades con vocación para la última milla.

En entrevista, Gerardo Salazar, direc-



VICTORY,
la marca
china vende
alrededor de
100 mil vehí-
culos, tiene
presencia en
50 países.
En México
comercia-
lizará el V1
una unidad
tipo van,
la familia
K1 con tres
versiones a
gasolina y
su vehículo
eléctrico VE1
con baterías
CATL con
una autono-
mía de 300
km.

tor general de Victory México detalló que su propuesta está enfocada en atender al transporte de última milla, el cual continúa impulsado por la modernidad de las cadenas logísticas y el crecimiento, desde hace cuatro años, del e-commerce y el delivery, por lo cual este gran nicho de mercado tiene una necesidad alta de vehículos.

MÉXICO ATRACTIVO PARA ABASTECER INCLUSO A OTROS MERCADOS

“Con una inversión inicial de 80 millones de pesos tenemos la meta es colocar 500 unidades entre gasolina y eléctricos para atender el mercado mexicano, para el segundo año de operaciones comercializaremos más de 800 vehículos o más conforme se vayan integrando nuevos distribuidores a nuestra red”.

Como parte del plan de negocios de Victory México, está el instalar una planta en nuestro territorio.

Gerardo Salazar compartió que para el 2026 tienen proyectado iniciar una planta de ensamble en Teoloyucan, Estado de México en la que invertirán alrededor de 100 millones de pesos.

“Ya tenemos los terrenos y estamos analizando la producción para México,

necesitamos una planta con una capacidad para producir por lo menos 20 mil vehículos al año, en los cinco años siguientes”, explicó Salazar.

Con ello, reiteró que México es el punto logístico perfecto para abastecer tanto al mercado nacional, como a los mercados emergentes de Latinoamérica y El Caribe a los que tienen proyectado entrar en los siguientes años.

Como parte de su plan para impulsar su oferta de vehículos y eléctricos, la marca contribuirá con el desarrollo de infraestructura de la mano de dos socios, con los que por ahora se encuentra en negociaciones finales.

“No podríamos pensar en vender un vehículo eléctrico con éxito, sino lleváramos de la mano a un socio, por ahora no puedo revelar los nombres, pero son dos empresas muy grandes que van a ir con nosotros para desarrollar la parte de infraestructura y también tenemos el apoyo de una financiera internacional dedicada específicamente al financiar proyectos verdes”, indicó Gerardo Salazar.

De acuerdo con el directivo ya tienen pruebas piloto avanzadas con empresas flotilleras en el Bajío y Estado de México y con pequeñas empresas con las que ya están corriendo pruebas en la Central de Abastos de la Ciudad de México.

La estrategia inicial de Victory México es tener 12 distribuidores con 15 puntos de venta en CDMX, Guadalajara y Monterrey, por ser las principales ciudades en donde los vehículos eléctricos tienen mayor oportunidad debido al avance de la infraestructura para la electromovilidad.

Posteriormente continuarán hacia las ciudades que están avanzando en mayor tamaño y modernidad como Puebla, León y Querétaro, incluso Mérida.

MB-Autobuses con nuevo CEO

A partir del 1 de marzo de este año, el Dr. Holger Duerrfeld asumirá el cargo de CEO de Mercedes-Benz Autobuses México. Su experiencia en la gestión estratégica de redes de producción y una visión enfocada en la innovación, será clave para continuar fortaleciendo la operación de la armadora en nuestro país.



INFORMANDO

E l próximo 30 de enero estaremos cumpliendo 10 años de publicar de forma ininterrumpida nuestro suplemento Transporte y Movilidad. Durante esta década hemos vivido diversas transformaciones, desde ser un suplemento bimestral a mensual; tras la pandemia, a integrarnos dentro de las páginas del periódico cada quince días y tener una cápsula informativa para EL FINANCIERO Bloomberg TV, hasta consolidar la sección en el portal oficial del periódico, así como la publicación de suplementos especiales.

Muchas gracias por confiar y hacer posible la consolidación de nuestro proyecto, y digo nuestro, porque esto es posible gracias a cada uno de ustedes, nuestros lectores, anunciantes, entrevistados y personalidades que conforman el transporte de carga y pasaje en México, la industria que mueve a nuestro país.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Asesinan a exfiscal del Estado de México, investigado en Operación Enjambre

Elohim Díaz Jiménez, hasta el 9 de enero fiscal regional de Cuautitlán, Estado de México, y un empresario, fueron asesinados ayer a tiros en un restaurante en Metepec. Díaz Jiménez estaba bajo investigación como parte de la Operación Enjambre, por presuntos vínculos con *La Familia Michoacana*.

Dijo que el canciller De la Fuente hablará con el secretario de Estado, Marco Rubio

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno mexicano, ante la orden ejecutiva firmada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para declarar a los carteles del narcotráfico mexicanos como organizaciones terroristas, buscará la coordinación con Washington para combatir a estos grupos, "pero cada país en su territorio y con respeto a la soberanía de México", advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su rueda de prensa matutina en Palacio Nacional, la mandataria federal, ante la llegada del republicano a la Casa Blanca, aseguró que actuará con "cabeza fría", sólo se referirá a los decretos firmados y anticipó que el canciller Juan Ramón de la Fuente establecerá comunicación, entre martes y miércoles, con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio.

La Presidenta minimizó las órdenes ejecutivas firmadas la víspera por Trump, ya que, puntualizó, la declaración de emergencia nacional en la frontera sur "no es algo novedoso", ya que fue puesto en marcha en 2019 y eliminado posteriormente por Joe Biden.

Recordó que es el mismo caso del programa 'Quédate en México', que también fue implementado en el primer periodo de Trump como presidente de Estados Unidos, ante lo cual, dijo, México actuará, al igual que su antecesor Andrés Manuel López Obrador, de forma "humanitaria".

"Lo de MPP o 'Quédate en México' lo instauró Trump en diciembre de 2018. Es el mismo decreto. ¿Qué significa? Que a las personas que solicitan asilo, Estados Unidos no los deja que permanezcan en su territorio mientras están pidiendo

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Cooditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

CADA QUIEN EN SU TERRITORIO: SHEINBAUM

Sí habrá coordinación con EU vs. el narco, "con respeto a la soberanía"

La Presidenta minimizó algunas de las órdenes ejecutivas que firmó Trump, pues, aseguró, ya las había aplicado anteriormente



Detalles. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en su conferencia de prensa en Palacio Nacional.

asilo", explicó.

Ante ello, indicó que "en México, nosotros tenemos nuestra propia política migratoria, pero también actuamos de forma humanitaria. No vamos a dejar a la

gente en la intemperie, y menos ahora con tanto frío. Pero se buscará la repatriación a sus países" a los extranjeros, aclaró, y sostuvo que "eso no tiene nada que ver con que México sea un tercer país seguro".

Recordó que México tiene convenios de repatriación con prácticamente todos los países de Centroamérica y con Cuba.

Aseguró, por otro lado, que otro de los decretos firmados por Trump

VÍA LA CANCILLERÍA

LEGISLADORES EXIGEN AL REPUBLICANO INFORME DE ARMAS

Por unanimidad, el Congreso de la Unión pidió a la Cancillería que solicite al gobierno del presidente Donald Trump un informe pormenorizado sobre las medidas, acciones e indicadores de Estados Unidos para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos a México.

Que indique "cuántas organizaciones de traficantes han detenido, cuántos puntos de venta en la frontera han supervisado por año, cuántas licencias han revocado de esos vendedores, que de forma comprobada le han vendido armas de uso militar a los carteles en México".

En la sesión de la Comisión Permanente, y con el voto de todos los partidos, se aprobó un punto de acuerdo, que incluye solicitar un informe detallado sobre los resultados de la investigación y rastreo de las armas aseguradas en México.—**Victor Chávez**

establece llamar Golfo de América sólo a lo que corresponde a la plataforma continental de Estados Unidos, por lo que para México y el mundo entero seguirá siendo el Golfo de México.

LA CONAGO "RECHAZA CUALQUIER INJERENCIA EXTERNA"

Gobernadores cierran filas en apoyo a la Presidenta ante acciones de Trump

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se sumó a la unidad nacional en torno de la presidenta Claudia Sheinbaum y rechazó las medidas ordenadas por el presidente Donald Trump en materia de

migración, seguridad y aranceles.

"La Conago rechaza de manera categórica cualquier intento de injerencia externa que vulnere nuestra soberanía nacional. En defensa de nuestra independencia

y autodeterminación, hacemos un llamado a respetar los principios de no intervención y respeto mutuo entre las naciones", expresó en un pronunciamiento público en sus redes sociales.

"Nos comprometemos a fortalecer las acciones de apoyo, protección y defensa de sus derechos"

CONAGO
Comunicado

Manifestó su "solidaridad y respaldo absoluto a las comunidades mexicanas que residen fuera del territorio nacional, particularmente a aquellas ubicadas en Estados Unidos. Nos comprometemos a fortalecer las acciones de apoyo, protección y defensa de sus derechos, promoviendo iniciativas que garanticen su bienestar".

Por ello, los 31 gobernadores y gobernadoras de todos los partidos expresaron su apoyo al programa

"Actuamos de forma humanitaria. No vamos a dejar a la gente en la intemperie, pero se buscará la repatriación a sus países"

"Eso no tiene nada que ver con que México sea un tercer país seguro"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Respecto del decreto para declarar a los carteles del narcotráfico como organizaciones terroristas, Sheinbaum subrayó que "todos queremos combatir a los carteles de la droga, eso es evidente", por lo que su administración buscará colaborar con el gobierno de Trump en inteligencia, investigación e información en materia de seguridad, pero cada uno en su territorio y en el marco de su Constitución.

"Y lo que vamos a buscar es la coordinación, como mencionó en su momento el hoy secretario de Estado, Marco Rubio, si recuerdan, en su entrevista en el Senado. Él dice, 'vamos a buscar la coordinación con México' y eso es lo que vamos a buscar nosotros, la coordinación en materia de seguridad con respeto a nuestra soberanía", destacó.

En ese sentido calificó de traición a la patria de parte de algunos dirigentes de oposición que apoyan la designación de carteles como terroristas, y acusó que "lo que quisieran es una intervención extranjera, como en tiempos de Maximiliano, que lo fueron a buscar para que viniera a gobernar México".

Sobre el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, Sheinbaum, sin hacer referencia al amago de incrementar los aranceles a los productos mexicanos, interpretó que una de las órdenes ejecutivas firmadas por Trump establece la continuación del tratado y su revisión en 2026.

Méjico te Abraza, presentado por la presidenta Sheinbaum, y anunciaron que implementarán acciones necesarias para garantizar el retorno digno de sus ciudadanos.

"Méjico es un país libre, independiente y soberano. A lo largo de su historia, ha demostrado su capacidad de salir adelante frente a cualquier adversidad. Nuestra fortaleza radica en la unidad, el esfuerzo y el espíritu inquebrantable de las y los mexicanos", indicó.—*Víctor Chávez*

"SHEINBAUM DEBE TOMAR EN SERIO LA CRISIS"

Congreso se une y pide al Ejecutivo negociar, pero "no de rodillas"

Legisladores de la '4T' y de oposición llaman a una relación con "diálogo y respeto"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con el respaldo de la oposición al oficialismo desde la tribuna, el Congreso mexicano se unió y pidió al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum exigir al presidente estadounidense, Donald Trump, un "diálogo constructivo" y "respeto a México".

Destacó la posición del PAN que, a través del senador Ricardo Anaya, expresó que "la patria es primero, rechazamos cualquier intervención y violación a nuestra soberanía", pero demandó al gobierno de México "actuar con altura de miras, sin bravuconerías, sin tonterías, con inteligencia y determinación, sin caer en la provocación ni morder el anzuelo".

En tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Anaya recalcó que el Ejecutivo "debe tomar en serio la crisis, sin las tonterías de buscar minimizar las graves e inhumanas deportaciones masivas, ni afirmar que al alza de aranceles les responderemos con alzas de aranceles, cuando el golpe a nuestra economía será 23 veces mayor que a la de Estados Unidos".

A este llamado se sumó, incluso, el expriista y hoy diputado de la autodenominada '4T', el yucateco Jorge Carlos Ramírez Marín, del PVEM, al exponer que "el Estado mexicano no debe evadir su res-

ponsabilidad de combatir al crimen organizado y permitir que otro Estado lo haga".

"No se trata de ser ríos, sino de ser dignos y no negociar de rodillas", afirmó.

La diputada del PRI Laura Ruiz se sumó a la "necesaria unidad de la nación", al afirmar que "Méjico merece respeto". La senadora priista Anabell Ávalos pidió ir a "un frente común de a veras y que se incluya a la oposición en la toma de decisiones".

El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC, admitió que "es momento de fortalecer a la República frente a visiones injerencistas", porque "un gobierno solo no podrá enfrentar las medidas del gobierno de Estados Unidos".

La mayoría de Morena, a través del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, llamó al Ejecutivo a buscar "privilegiar el diálogo constructivo con el nuevo gobierno de Estados Unidos y exigir un trato respetuoso entre iguales".

"El diálogo, el respeto y la cooperación deben ser el símbolo de nuestra relación. No es con amenazas como se puede cimentar la relación entre nuestros pueblos, sino son las acciones de cooperación y entendimiento las únicas que pueden ser capaces de brindar soluciones a nuestros problemas comunes", dijo en un pronunciamiento público.

En un mensaje al inicio de la Comisión Permanente, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, calificó de "excesivas, ofensivas e ilegales las acciones contra el país" y ofreció el total respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum.



Postura. El senador panista Ricardo Anaya, ayer, en la Comisión Permanente.



Confidencial

Ahí vienen los militares... a adiestrar

Justo en medio de la polémica por el etiquetar a los carteles del narcotráfico como grupos terroristas, la presidenta **Claudia Sheinbaum** envió al Congreso una solicitud para que el Senado autorice al Ejército de Estados Unidos ingresar a nuestro país. El oficio, recibido ayer en la Permanente, expone el objetivo: que militares estadounidenses adiestren a las Fuerzas de Operaciones Especiales de la Marina. De autorizarse, indica, entraría a suelo mexicano una delegación de 10 militares con armamento, municiones y equipos especiales necesarios para entrenamiento combinado conjunto. Así, sí, ¿no?

"Frente común"... pero firmado

Nada fácil le ha sido al líder de la mayoría de Morena, **Ricardo Monreal**, lograr un real "frente común", firmado verdaderamente por todos los partidos políticos, en favor de los migrantes y en contra de las medidas anunciadas por Trump. Ya se reunió con los líderes parlamentarios y habló hasta con los dirigentes nacionales de los partidos, pero no ha logrado el objetivo. Y es que lo que pretende es que "el frente común esté encabezado por la presidenta Sheinbaum, porque es quien tiene la legitimidad de ser jefa de gobierno, la legitimidad del pueblo y de actuar como jefa de Estado. Ojalá y lo logremos", deslizó.

La incongruencia aflora en Washington

El presidente Trump no tardó en cerrar la página web y las redes sociales de la Casa Blanca en español, como hizo en su primer mandato. Y al tiempo que eso ocurría, el secretario de Estado, de origen cubano, **Marco Rubio**, al juramentar en el cargo pronunció parte de su discurso... en español. "Quiero dar las gracias a Dios, a mi familia que no está aquí con nosotros hoy, a mi padre, que vinieron a este país en el año de 1956, y el propósito de su vida fue que nosotros pudieramos vivir los sueños que no fueron posibles para ellos". Ahí hay una doble incongruencia, no sólo por el tema del español, sino porque con la persecución a migrantes están impidiendo justamente que ocurra lo que los padres del señor Rubio buscaron para sus hijos, concretar sueños que en los países de origen de los migrantes no fueron posibles.

Listas, las infracciones para la elección judicial

El INE aprobará mañana el catálogo de infracciones a las que estarán sujetos los actores políticos durante las campañas de la elección judicial. Ya saben, por aquello de que en la tribuna de Palacio Nacional, al menos conforme la experiencia del sexenio anterior, un día sí y al otro también se metía la cuchara en los procesos electorales, excusándose en la libertad de expresión.

Big brother contra el robo de vehículos en CDMX

Autoridades de la Ciudad de México anunciaron la construcción de un centro de mando que integrará policías, tanto de la SSC como de la fiscalía capitalina y la Guardia Nacional, dedicado exclusivamente al robo de vehículo y motocicletas, con nuevos agentes especializados en el rastreo de objetivos a través de cámaras, y va a tener conexión con el C5. Además, estará conectado a las plataformas públicas y privadas de rastreo satelital y arcos detectores. Aunado a ello, se contará con una Unidad de Análisis Criminal e Inteligencia, para atacar a las bandas dedicadas a este delito. Ojalá dé resultados.

Frena Corte abusos de boleteras

Aunque pequeño, la Suprema Corte le puso un alto a los abusos de Ticketmaster, empresa a la que le ordenó comunicar de manera clara y precisa sus políticas de compra para que los clientes las conozcan al momento de adquirir boletos. Ello después de que un abogado pagó 20 mil pesos por boletos que la empresa no le entregó ni reembolsó, pues no presentó la tarjeta con la cual realizó la compra, trámite que no estaba claro. Por eso, el litigante acudió hasta el alto tribunal a fin de que cesen los abusos en el boleaje.

Dos de tres

En su discurso inaugural, Donald J. Trump confirmó buena parte de lo que había ofrecido en su campaña, y que se traducirá en instrucciones de gobierno, decretos, en estos días. Su primera referencia fue para nosotros: declaratoria de emergencia en la frontera sur, desplazamiento de Fuerzas Armadas a la región, expulsión de millones de migrantes en situación ilegal o exdelincuentes, regreso al 'Remain in Mexico', que se acordó en tiempos de su primera presidencia con el entonces presidente de México.

Esto generará una gran presión en la frontera, porque no sólo nos enviarán mexicanos, sino a personas de todas nacionalidades, que es a lo que se refiere el programa 'Remain in Mexico'. Supongo que el gobierno de nuestro país algo tendrá que decir al respecto, porque el que se haya utilizado hace cinco o seis años no significa que pueda volverse a aplicar así nada más. Aun sin ello, no será fácil la situación en las grandes ciudades de nuestra frontera.

Al mismo tiempo, Trump anunció que declarará organizaciones terroristas extranjeras (FTO, por sus siglas en inglés) a los carteles, medida que ya había adelantado Marco Rubio en su comparecencia en el Senado. Para algunos, esto no cambia mucho las cosas, porque ya había marco legal para intervención de agencias estadounidenses; para otros, puede convertirse en un problema debido a la gran imbricación del crimen organizado con diversos grupos de la sociedad. Unos más se imaginan que esto significa que terminará el flagelo de la violencia en México.

Mucho dependerá de qué exactamente se defina en los decretos, y de si, como Marco Rubio anunció, puede darse una colaboración adecuada entre los dos gobiernos. Colaboración que terminó durante el gobierno anterior. La opinión de esta columna es que todas estas medidas no son buenas noticias, aunque se deba más a defectos nuestros.

Aunque no es algo para tomarse muy en serio, Trump afirmó que cambiará el nombre del golfo de México por el de golfo de América. La relevancia de esta ocurrencia es tener claro su profundo desprecio por México. Creo que es resultado de sus fracasos como defraudador en nuestro país, donde se encontró una cultura superior en ese tema e instituciones diseñadas para ello. Sus

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



inversiones en ambas penínsulas terminaron mal y el defraudador acabó defraudado. Para alguien con sus características es causa justificada de odio.

En temas económicos, propuso la aplicación de aranceles porque creó una institución que se hará cargo de tarifas e impuestos al comercio. Creo que lo convencieron de que una aplicación general le causaría más problemas que beneficios, pero esto no excluye que pronto tengamos listas de productos a los que les aplicarán aranceles. También expedirá una emergencia en materia energética para facilitar la extracción de crudo y gas (en Alaska, especialmente) y para detener los aerogeneradores de Nueva Inglaterra, que dependen de subsidios para existir. No quedó claro el tema de autos eléctricos.

Finalmente, entre lo más relevante, se lanzó franco contra lo que se ha dado en llamar "ideología woke", que, traducido en políticas públicas, se conoce como "diversidad, equidad e inclusión". Decretará que sólo existen dos sexos, masculino y femenino, y se propone tener un gobierno "ciego al color" y basado en el mérito. Espero que eso termine con la clasificación por raza que se hace en ese país.

Se propone tener el Ejército más fuerte del mundo, para con ello evitar guerras, y así poder alcanzar la que llamó la herencia de la que se sentirá más orgulloso: creador de la paz y unificador. Considerando su historia de vida, suena por lo menos extraño.

Así arranca, nos asentó dos de tres, y la tercera vendrá de a poquito. Veremos si hay capacidad de respuesta de este lado.



BLOOMBERG

Decisión. Donald Trump, al firmar órdenes ejecutivas en la Oficina Oval.

CUESTIONAN ROL DE MUSK

Enfrenta Trump avalancha de demandas legales contra sus decretos

Impugnan 18 procuradores abolición de ciudadanía por nacimiento en EU

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

A menos de 24 horas de asumir el poder, Donald Trump acumuló un número inédito de demandas legales en las cortes de Estados Unidos que impugnaron las más polémicas de sus acciones legislativas, incluida su abolición de la ciudadanía por nacimiento, la suspensión de apli-

cación de CBP One y la creación del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), a cargo de Elon Musk.

A pesar de las demandas, Trump continuó su segundo día en la Casa Blanca con acciones en política migratoria, incluida la imposición unilateral del programa 'Quédate en México', el inicio de "operaciones focalizadas" de detención y deportación, y la rescisión de la directriz de Biden que prohibía hacer cumplir las leyes migratorias dentro de escuelas e iglesias.

Desde la noche del lunes, la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU), la más importante de Estados Unidos, presentó una demanda en una corte de Nue-

Mandato. En su primer día en la Casa Blanca, Trump declaró emergencia nacional, designó a los carteles como organizaciones terroristas, anuló la ciudadanía por nacimiento a hijos de indocumentados, entre otros.

Llamado. Negar la ciudadanía a los niños nacidos en EU no sólo es inconstitucional, sino que busca repetir uno de los errores más graves de la historia estadounidense, al crear una subclase, alertaron.

va Hampshire, pero de alcance nacional, para bloquear la abolición de la ciudadanía por nacimiento, protegida por la enmienda 14 de la Constitución y prevista para entrar en vigor el 20 de enero,

"Negar la ciudadanía a los niños nacidos en Estados Unidos no sólo es inconstitucional, sino que busca repetir uno de los errores más graves de la historia estadounidense, al crear una subclase permanente de personas nacidas en Estados Unidos", alertó Anthony D. Romero, director ejecutivo de la ACLU.

Por separado, un total de 18 procuradores de estados gobernados por demócratas, más el Distrito de Columbia y San Francisco, presentaron una demanda en un tribunal federal para bloquear la orden de Trump contra la ciudadanía por nacimiento.

Se trata de California, Carolina del Norte, Colorado, Connecticut, Delaware, Hawái, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Nevada, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York, Rhode Island, Vermont y Wisconsin.

Por separado, sólo dos horas después de ser juramentado, Trump recibió tres demandas que impugnaron su designación de Elon Musk como titular del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), bajo la acusación de que la orden ejecutiva es violatoria de las leyes de transparencia gubernamental aplicables a asesores presidenciales.

"NO FUE UN BUEN SERVICIO", DICE EL PRESIDENTE

Obispa incomoda al republicano por pedir piedad para migrantes

WASHINGTON, DC.- En el servicio interreligioso de investidura, la reverenda Mariann Budde, obispa episcopal de Washington, hizo un llamado directo al presidente Donald Trump para que tenga misericordia de las personas de la comunidad LGBTQ+ y de los trabajadores migrantes que carecen de documentación para residir legal-

mente en Estados Unidos.

Budde hizo referencia a la creencia de Trump de que fue salvado por Dios de un asesinato y señaló: "Has sentido la mano providencial de un Dios amoroso. En nombre de nuestro Dios, te pido que tengas misericordia de las personas en nuestro país que ahora están asustadas".

Cuando regresó a la Casa Blanca,

Trump fue cuestionado sobre el sermón.

"No fue muy emocionante, ¿verdad?", respondió el presidente mientras caminaba con su equipo hacia el Despacho Oval. "No creo que haya sido un buen servicio. Podrían haberlo hecho mucho mejor", remató.

—Agencias

REVIERTEN POLÍTICA DE BIDEN

Agentes en EU podrán arrestar migrantes en iglesias y escuelas

Comienza el arribo de deportados por Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas

El secretario interino del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos, Benjamin Huffman, emitió dos directivas esenciales para poner en marcha las deportaciones masivas que busca el presidente Donald Trump.

En la primera de ellas, Huffman revirtió la orden de la administración Biden para que los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) no pudieran detener



Incertidumbre. Migrantes con cita de CBP One, en Chihuahua.

migrantes en las llamadas áreas “sensibles”.

“Esta acción empodera a los valientes agentes de CBP y el ICE para hacer cumplir nuestras leyes de inmigración y atrapar a criminales extranjeros, incluidos asesinos y violadores, que han entrado ilegalmente a nuestro país. Los delincuentes ya no podrán esconderse en las escuelas e iglesias de Estados Unidos para evitar ser arrestados”, sentenció Huffman.

Posteriormente, agregó que “la administración Trump no atará las manos de nuestras valientes fuerzas del orden y, en cambio, confía en que utilizarán el sentido común”.

Por otro lado, el primer grupo de 50 deportados por la administra-

ción Trump arribó a Ciudad Juárez, Chihuahua, informó el secretario de Seguridad Pública Estatal (SSPE), Gilberto Loya Chávez.

Destacó que los connacionales repatriados ya fueron atendidos en los campamentos especiales de esta frontera.

Más temprano, un grupo de 30 migrantes venezolanos pretendió cerrar el puente internacional Santa Fe por la cancelación de sus citas en CBP One, pero fueron disuadidos por personal de Coespo.

Según datos del Consejo Estatal de Población, se encuentran mil 400 migrantes distribuidos en los albergues en Ciudad Juárez, mientras que otras 2 mil personas en movilidad están diseminadas en iglesias, hoteles o cuartos de renta.

Más de 3 mil migrantes quedaron varados al cancelarse sus trámites de asilo por el cierre de la aplicación CBP One y al extremarse las políticas migratorias con la llegada de Donald Trump.

Mientras tanto, en Piedras Negras, Coahuila, cerca del mediodía, dos vagonetas avanzaron del lado americano sobre el Puente Internacional II. En la guardarraya, en el límite con México, otras ocho personas fueron deportadas.

Finalmente, en medio de una onda gélida que atraviesa Tamaulipas, se iniciaron las primeras deportaciones de indocumentados por la frontera del estado.

En Matamoros, tres camiones cruzaron el Puente Nuevo Internacional, llevando a decenas de migrantes, todos hombres mexicanos que llegaron al centro de repatriación, para tomar sus datos y luego llevarlos en los mismos autobuses por la carretera a Reynosa, a un punto sin especificar.

—Pedro Hiriart y Hugo Hernández,
Magda Guardiola y Perla Reséndez/
Corresponsales

federal realizarán jornadas de servicios sociales.

Por otra parte, la congelante temperatura que cubrió la frontera de Coahuila con Texas la madrugada de este martes fue factor importante para que las personas migrantes rechazadas este lunes por el gobierno estadounidense para obtener una visa humanitaria, desistieran de algún intento.

Desde ayer las personas aceptaron esperar hasta que haya información de la política migratoria de Washington, y mantenerse en México, trabajando mientras cuentan con información.

En Coahuila, el gobierno del estado informó por la tarde que comenzaba la rehabilitación de unas naves industriales a 113 kilómetros de la frontera, en Nueva Rosita, para que sean el albergue humanitario de las personas repatriadas. El albergue de Coahuila, que comienza a tener forma un día después de la toma de posesión de Trump, era antes una maquiladora.

—Eduardo Ortega y Magda Guardiola/Corresponsal



Postura. El excanciller Jorge Castañeda, en El FINANCIERO.

ADVIERTE COMPLICACIONES

Castañeda asegura: “Aranceles son un hecho”

En sus primeros días en el cargo, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sólo cumplió con sus promesas de campaña, aseguró el ex canciller Jorge Castañeda.

En el programa *Entre Dichos* de El FINANCIERO Televisión, sostuvo que no hay sorpresa en todas las órdenes ejecutivas que firmó este lunes ni con el anuncio de aranceles a México y Canadá.

“Sólo los ingenuos, los ilusos o los que nunca pierden la esperanza pensaban que todo eso eran promesas de campaña, que en la realidad sería distinto, que iba a ser pragmático, que no era para tanto, que no había de qué preocuparse”, aseveró.

Además, Castañeda Gutman adelantó que en la relación bilateral entre México y Estados Unidos vienen muchas complicaciones directas e indirectas. Aun cuando haya incertidumbre, dijo, hay cosas que se pueden adelantar desde ahora.

“Va a haber aranceles, ¿van a ser todos los productos o algunos? ¿Van a ser del 25 o van a ser del 10 por ciento? ¿Van a ser sobre todo de insumos que provienen, o que creen ellos que provienen, de China y luego a Estados Unidos? ¿O de insumos mexicanos? No lo sé, lo sabremos el 1 de febrero, pero es un hecho que van”, sentenció.

—Redacción

“Sólo los ingenuos pensaban que todo eso eran promesas de campaña”

JORGE CASTAÑEDA
Excanciller



FOTOS: AP Y CUARTOSCURO

Noticia. Una oficial de migración mexicana explica a los migrantes que el permiso para viajar fue suspendido.

TAMBIÉN ALISTAN CAMIONES

Gobierno habilita 9 centros para recibir repatriados

Contarán con luz, agua, internet, drenaje y vías de comunicación

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, dio a conocer que, como parte del programa México te abraza, el gobierno federal ha habilitado nueve centros de atención para recibir a los mexicanos que sean repatriados de Estados Unidos, los cuales contarán con servicios necesarios de luz, agua, internet, drenaje y vías de comunicación.

La funcionaria precisó que dos de esos centros se ubican en Tijuana y Mexicali, Baja California; uno en Nogales, Sonora; otro en Ciudad Juárez, Chihuahua; uno en Nueva Rosita, Coahuila; uno en El Carmen, Nuevo

León, y tres en Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

La responsable de la política interna del país detalló que en cada punto de repatriación ya están preparados 189 autobuses para trasladar a los connacionales de los puntos de repatriación fronterizo a los nueve centros de atención, además de otros 100 autobuses para trasladarlos hasta las capitales en sus estados de origen.

Precisó que, en los nueve centros de atención, se proporcionarán servicios de limpieza, recolección de basura, apoyo en la recepción y logística, suministro de agua potable y plantas de luz, entre otros.

Informó que en los nueve centros estará garantizada la alimentación, estancia y alojamiento, además de que 18 dependencias del gobierno



NICOLÁS TAVIRA

Anuncio. Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, ayer.

La presidenta Claudia Sheinbaum tiró agua fría sobre las incendiarias declaraciones del presidente Donald Trump y sus órdenes ejecutivas con impacto en México. Sheinbaum lo hizo minimizando sus acciones, comparándolas con algunas que emprendió durante su primer periodo en la Casa Blanca, como las barreras fronterizas y la declaración de emergencia para cerrar la frontera para evitar el paso de migrantes indocumentados, o encerrando en el ámbito legal local algunas otras, como la pretensión de iniciar el proceso para designar a los carteles de las drogas como organizaciones terroristas internacionales. Su diagnóstico sería correcto salvo que la problemática interna en México en 2019 no es la que se vive en 2025. El contexto establece dos realidades muy distintas que impiden analizar en espejo acciones y decisiones, y altera su llamado a defender la soberanía mexicana.

No hay duda de que la soberanía, que es la capacidad de un gobierno para tomar decisiones de manera autónoma e independiente, está en riesgo por el apetito injerencista histórico de Estados Unidos, y produce resultados inesperados, como ayer, cuando la Presidenta cedió tácticamente a una de las imposiciones que lanzó Trump tras tomar posesión, la reinstalación del programa 'Quédate en México' –para que vivan en territorio mexicano inmigrantes extranjeros mientras se tramita su ingreso a Estados Unidos–, que había rechazado reiteradamente.

La soberanía mexicana sí ha sido horadada y las intervenciones de Estados Unidos en este

En defensa de la soberanía

país no nos son ajena. La última fue la captura de Ismael El Mayo Zambada en julio del año pasado, resultado de una operación clandestina de unidades de élite estadounidenses, de la cual se enteró el expresidente Andrés Manuel López Obrador cuando su vocero le informó que la prensa estaba difundiendo la detención de Zambada y de Joaquín Guzmán López, el hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, el instrumento utilizado por las agencias estadounidenses. Sin embargo, la explicación de esa intervención ajena al conocimiento de López Obrador era la certeza de que si le hubieran informado al expresidente, probablemente se habría dado una filtración que alertara al jefe del Cártel de Sinaloa.

La intervención extranjera en territorio mexicano, de cualquier manera, no se justifica bajo cualquier motivo o consideración. Pero la soberanía mexicana fue debilitada y vulnerada por la política de "abrazos no balazos" de López Obrador, que permitió el crecimiento y empoderamiento de los carteles de las drogas, en particular el de Sinaloa, al tiempo que se convertía en el principal traficante de fentanilo a Estados Unidos, donde la crisis de salud por esa droga estalló en 2019. López Obrador hablaba siempre de la soberanía mexicana, mientras que amparados en sus acciones los carteles construían sus santuarios, como fueron Sinaloa y Jalisco.

No es algo que desconociéramos. En 2022 el Comando del

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejcentral.com

@rivapa



Norte de Estados Unidos –de donde expulsaron al gobierno de López Obrador hace un año, con lo cual reclasificaron a la baja la confianza con el gobierno mexicano– afirmó que los carteles de las drogas controlaban entre 30 y 35% del territorio mexicano. El expresidente rechazó la afirmación, pero la conversación y el hartazgo con él fue quedando cada vez más claro en Washington, en el Capitolio y entre los funcionarios estadounidenses que acudían a audiencias sobre seguridad e inteligencia, que cuestionaban su rol con las organizaciones criminales.

Hace 10 meses Antony Blinken, secretario de Estado del

expresidente Joe Biden, dijo en una de esas audiencias que era "acertado" señalar que partes del territorio mexicano estaban controladas por los carteles de la droga. La captura de Zambada probó que las afirmaciones eran ciertas.

Los más de cuatro meses de guerra en Culiacán, derivada de la implosión del Cártel de Sinaloa tras la captura, probaron que la pax narca que imponía Zambada se había quebrado, dejando un vacío de autoridad. El mismo López Obrador, con cinismo, ingenuidad o preocupación, acusó a Estados Unidos de haber sido el promotor de la violencia por detenerlo, lo que sugería que la estrategia de "abrazos no balazos" fue una estrategia para intercambiar gobernabilidad por control criminal sobre la vida y destino de comunidades, ciudades y estados.

La violencia contra ciudadanos estadounidenses y el tráfico de fentanilo hacia ese país fue catalogado como una amenaza a la seguridad nacional. Esa visión no se quedó en el gobierno demócrata, sino que se trasladó de manera integral a la nueva administración Trump. El domingo pasado en una entrevista con la cadena de televisión CBS, el nuevo consejero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Mike Waltz, reiteró que era inadmisible que los carteles de la droga controlaran 30% del territorio mexicano, un crecimiento de 10% en sólo cinco años, de acuerdo con un informe confidencial de la CIA. Días antes de la declaración de

Waltz, en su audiencia de confirmación, el secretario de Estado, Marco Rubio, admitió que los carteles tenían control operativo sobre "grandes franjas" de las regiones fronterizas entre México y Estados Unidos, que afectaba a la soberanía de México y a sus procesos políticos.

La presidenta Sheinbaum tendría que añadir todos estos elementos a su análisis y diagnóstico para ver la diferencia de hoy con hace ocho años y en sus llamados a la defensa de la soberanía, entender –porque no lo aceptará jamás públicamente– que la persona principalmente responsable de haberla colocado en esta situación y al país en riesgo de nuevas injerencias directas de Estados Unidos, es López Obrador.

Haber ordenado Trump el inicio del proceso para clasificar a los carteles mexicanos como organizaciones terroristas internacionales, es consecuencia directa de la política de "abrazos no balazos" y, al mismo tiempo, en caso de que el Departamento de Estado concluyera que legalmente procede etiquetarlos así, el expresidente estaría en riesgo de ser marcado por Estados Unidos como un colaborador de los carteles, dado que la ley que establece esa relación es muy amplia y no necesita siquiera haber tenido relación directa.

Sheinbaum está pagando los costos políticos que le dejó López Obrador, pero difícilmente se los va a transferir. Pero cuando habla de traidores a la patria, no son algunos opositores al régimen porque celebren los dichos de Trump sino su predecesor, que nos traicionó a todos en los hechos.



Rictus

@monerictus



Para terminar a tiempo se realizan, en promedio, 300 cada día

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La etapa de entrevistas a aspirantes para la elección judicial ha tenido 99 por ciento de asistencia en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, y el próximo domingo esa instancia empezará a definir los detalles de la tómbola que conformará la tercera etapa del proceso, comentó su presidente Andrés García Repper, en entrevista con El FINANCIERO.

"Hay personas que vienen con currículum muy interesantes, pero en la entrevista están desconectados. Estamos haciendo un promedio de 300 entrevistas diarias", comentó.

"Para mí el criterio discriminador es cómo plantearon su ensayo, qué tipo de persona es y cómo se comportan frente a problemas reales", agregó.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LEGISLATIVO

Asiste 99% de aspirantes para PJ a entrevistas; ya alistan tómbola

"El criterio discriminador es cómo plantearon su ensayo, qué tipo de persona es y cómo se comportan frente a problemas"

"Hay personas que vienen con currículum muy interesantes, pero en la entrevista están desconectados"

ANDRÉS GARCÍA REPPER Presidente del comité

Aunque estaba previsto que las entrevistas presenciales a aspirantes a los cargos de ministros y magistrados concluyeran el 19 de enero, aún hay unos pocos están pendientes, considerando que al-

gunos han tenido problemas para llegar al venir de otros estados.

Para las entrevistas de magistrados y jueces de circuito, los comisionados se están auxiliando de asesores, aunque ellos sólo aplican

las preguntas, pues en la evaluación sí participarán los comisionados.

García Repper comentó que hay muchos perfiles que vienen de salas regionales y buscan llegar a la Sala Superior, y si bien "se defienden muy bien con sus argumentos, porque vienen de eso, yo digo que no necesariamente tienen pase automático sólo por venir de una sala regional".

"No queremos lo mismo, queremos personas con una óptica distinta de las cuestiones electorales, en su caso; en el caso de la Suprema Corte queremos gente que privilegie el fondo sobre la forma", indicó.

Resaltó casos de escépticos de la reforma, que ahora están en el proceso: "Han sido respetuosos. Incluso gente con la que he debatido en X,

que se comporta de otra manera, llega y quizás piensa que, como soy un entusiasta de la reforma judicial y la he defendido, los voy a hacer pedazos, y no, se sorprenden de que uno los trata con cordialidad, calidez y respeto", señaló.

"Llama la atención que en la entrevista sostengan cosas que antes no hicieron o dijeron de forma distinta en redes. Hay gente que despotricaba contra la reforma, y ahora ven que como ley, hay que acatarla", sostuvo.

Será este viernes cuando el comité comience a consolidar las puntuaciones de las entrevistas y la valoración para ir conformando las listas que irán a la tómbola.

"Es un tema complejo por la paridad de género para cada cargo. Nos tenemos que tomar un par de días para hacer el fluograma", admitió.

La fecha límite para concluir las entrevistas es el 31 de enero, y si por alguna razón no se llegaran a concluir –por cuestiones relativas al comité–, aún se les haría de forma extemporal, pues se busca que no se generen impugnaciones.



CUARTOSCURO

Operativo. Autoridades federales, en el lugar de un ataque ayer en Sinaloa.

84

HOMICIDIOS

diarios se registraron en México en el primer semestre de 2024.

REVELA INEGI

Con arma de fuego, 73% de los homicidios en el país

Durante el primer semestre de 2024 fueron asesinadas en el país 15 mil 243 personas, 73 por ciento de cuyos casos fueron cometidos con arma de fuego, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El órgano autónomo señaló que la tasa de homicidios en México es de 11.7 por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, un promedio de

88%

DE LAS VÍCTIMAS

eran hombres, reportó el INEGI en un informe.

2 mil 540 por mes u 84 por día.

El 88 por ciento de las víctimas eran hombres y 12 por ciento mujeres; además, la segunda forma más común de asesinar en México es con arma punzocortante, y la tercera, por ahorcamiento o estrangulación.

En el informe de resultados *Defunciones por homicidio*, dado a conocer ayer, el INEGI reportó que la tasa de homicidios en el primer semestre de 2024 es preliminar y, al compararla, fue 4.7 por ciento menor a la cifra definitiva del mismo periodo en 2023.

La institución detalló que las cifras preliminares derivan de las estadísticas de defunciones registradas, donde para identificar un homicidio se utilizan códigos que abarcan las muertes causadas por agresiones, maltrato o negligencia.

—David Saúl Vela

Abrazos, no trumpazos... la trinidad problemática de Sheinbaum

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



multáneamente su pragmatismo y su capacidad ejecutiva: taponar el istmo para tener menos problemas humanitarios en el norte, y hacer puntos ante Trump.

Otra señal de que en esa trinidad lo que importa es la economía son las mañaneras donde la Presidenta ha dado por hecho consumado, y sin pataleo, el retorno del 'Remain in Mexico'.

En esa línea, los consulados serán facilitadores para el retorno de paisanos. Acaso a la espera de que las redadas den triunfos mediáticos a Trump y se atemperen cuando afecten al propio EU.

Lo que no está claro es que en la otra agenda de esta trinidad –la de seguridad– los argumentos que Palacio Nacional pueda esgrimir ante los halcones de Washington vayan a ser suficientes y/o convincentes.

El apetito de las huestes trumpistas por intervenir "directamente" en el problema es mucho, y el tiempo que tiene Sheinbaum para demostrar un cambio sustutivo en ese terreno es muy poco.

Se necesitaría mucho cabildeo, y acaso conceder demasiado a las agencias estadounidenses que el sexenio pasado fueron acotadas, para convencer de que México puede solo en la tarea de impedir que el fentanilo mate estadounidenses.

Pero si lo que importa es cuidar el T-MEC, sin el cual una crisis económica sería dantesca, entonces, como dice la Presidenta, cabeza fría y aechugar, antes que contestar, los trumpazos en migración y en seguridad. Con esa trinidad lidia Sheinbaum.

mayor provecho.

No le alcanza para confrontarse por la migración (su gobierno carece de influencia internacional), y es consciente de que sobre el fentanilo nada ganará acusando que en efecto los vecinos crearon la epidemia.

De ahí que en el tema de la migración la estrategia dual sea: 1) cachar a los expulsados, nacionales y no nacionales; es decir, la frontera norte será un vomitorio humano, y 2) detener a muchos más en el sur.

Así, pretenden que el rédito de ambas operaciones sea abonado por el nuevo presidente estadounidense en el balance al decidir sobre cómo, cuándo, de a cuánto y a qué poner aranceles.

La Presidenta demostraría si

Mueren 39 debido al transporte público

2024, EL PEOR AÑO EN DECESOS Y LESIONES

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) sumó 39 víctimas fallecidas en incidentes viales con relación al transporte público (TP) en 2024, según el Observatorio Ciudadano de Siniestralidad.

El año pasado es el peor en cuanto a muertes por siniestros relacionados al TP en la ciudad desde 2020, cuando comenzó este registro, señala la misma fuente. En 2023 se contabilizaron 27 decesos de este tipo; en 2022 fueron 24, en 2021 sumaron 22 y en 2020 se trató de 26 fallecimientos.

El observatorio documentó mediante noticias periodísticas 112 hechos en 2024 en los que una unidad del transporte público urbano provocó alguna lesión o muerte. Además de las 39 defunciones, los siniestros viales dejaron 245 personas heridas.



AMG. Desde 2020 el Observatorio Ciudadano de Siniestralidad hace un recuento de los percances relacionados al transporte público.

Así, tanto en número de siniestros como en personas lesionadas se superaron las estadísticas reportadas desde que se hacen los recuentos.



Y los decesos continúan en 2025. Este lunes NTR dio cuenta de la muerte de un joven motociclista de 19 años luego de ser embestido por una unidad del

transporte público sobre la calle Jesús Michel González en su cruce con Villalta, en Tlajomulco de Zúñiga.

El deceso se convirtió en el primero con relación al TP en la ciudad en 2025, pero en total ya van tres siniestros en lo que va del año, incluido el del fallecimiento, según el observatorio. Los otros dos dejaron siete personas lesionadas.

Ambos ocurrieron en Guadalajara. El primero el 5 de enero en la calzada Independencia en su cruce con Aldama; involucró a un autobús de la ruta Co2 y un automóvil particular, y dejó dos personas lesionadas. El segundo ocurrió el 16, dejó cinco heridos y ocurrió en la misma avenida, pero en su cruce con Javier Mina; se trató de un choque entre una unidad del Macrobus y dos automóviles particulares que, aparentemente, no respetaron la luz roja del semáforo.

INICIATIVA
Familias de desparecidos urgen atención

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

La propuesta legislativa del diputado Leonardo Almáguer Castañeda para reconocer a los familiares de personas desaparecidas como grupo prioritario vulnerable podría transformar sus condiciones de vida, afirmó Héctor Flores González, cofundador del colectivo Luz de Esperanza.

Esta iniciativa permitiría a las familias acceder de forma más eficiente a derechos fundamentales como salud y alimentación, subrayó el padre buscador, quien destacó la necesidad de que los programas sociales sean diseñados en colaboración con los afectados para responder mejor a sus necesidades.

El legislador presentó la propuesta el 13 de diciembre de 2024, dividiéndola en dos ejes principales. El primero busca declarar a las familias como vulnerables para otorgarles atención integral. El segundo propone una fiscalía especializada independiente de la Fiscalía del Estado; el fiscal sería seleccionado por el Congreso mediante una convocatoria pública que garantice el perfil idóneo.

ADVIERTEN TRABAJADORES

Al borde del colapso, hospital de Fresnillo

CARLOS LEÓN
FRESNILLO

La falta de al menos 50 por ciento de medicamentos e insumos esenciales, sumando a la carencia de ropa hospitalaria, desató una ola de denuncias de trabajadores del Hospital General Fresnillo (HGF).

Tras una visita reciente en atención a las quejas de quienes laboran en ese nosocomio, Norma Angélica Castorena Berrelleza, secretaria general seccional del Sin-

dicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (Snts), advirtió que se encuentra al borde del colapso.

Las carencias, enfatizó, incluyen desde medicamentos esenciales hasta jabón, papel de baño y desinfectantes. En algunos casos, los trabajadores han tenido que comprar estos materiales de su propio bolsillo para mantener condiciones mínimas de higiene. Además, las empresas subcontratadas para lavandería y limpieza no cumplen



FALTANTES. Urgen medicamentos e insumos de higiene.

con los estándares necesarios.

Castorena identificó la transición del sistema de salud al IMSS-Bienestar como una de las principales causas del desabasto.

RECLAMAN PRESTACIONES

Van a paro indefinido trabajadores del PJF

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

El gobierno federal incumplió sus compromisos de no afectar las prestaciones salariales a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), por lo cual a partir de este martes pararon labores de forma indefinida.

Prestaciones como el seguro de separación individualizado y la tercera asignación adicional anual son parte de los derechos

que se vieron afectados ante este incumplimiento, destacó José Guadalupe Méndez de Lira, representante sindical del PJF en Zacatecas.

“Hoy hacemos esta suspensión de labores porque de nada ha servido ese texto constitucional (compromiso de la presidenta)”, puesto que a nivel institucional les informaron que el presupuesto destinado al PJF “no alcanza para garantizar el pago de las prestaciones totales de los trabajadores”.

Tlaxcala, el imán de México en Fitur, ¿ocurrencias o incongruencias?



Baste decir que es el estado que más trata de mujeres y niños presenta en todo el país. Leído lo anterior, sobre decir que no tiene playas, ni es considerado un estado patrimonio de la humanidad y que el único atractivo turístico que tiene son las únicas escaleras eléctricas que estrenó Liverpool el 14 de octubre de 2022. Así la visión turística del segundo piso de la '4T'.

Qué nervios, hoy comienza Fitur y tras leer lo de Tlaxcala, pueden imaginarse a la perfección ¿cómo nos irá? Y no es por ponerle más limón a la herida, pero éramos el país invitado y no pagamos. ¿La razón? siga leyendo y la descubrirá.

CAFÉ CON PIQUETE

Hoy comienza una nueva edición de Fitur en Madrid, la feria de turismo más importante del mundo, en la que participan más de 150 países con alrededor de 250 mil asistentes, entre profesionales del sector y visitantes.

Sin temor a equivocarme puedo asegurarles además que es un gran foro para promover y generar acuerdos que benefician sobre todo a los países que sí entienden la relevancia de cuidar no sólo a los turistas, sino a todas las empresas que forman parte de esa valiosísima cadena de valor, llámese agencias de viaje, aerolíneas, hoteles, tour operadores, restaurantes, artistas, artesanos, centros de entretenimiento, taxistas y millones de pequeños negocios.

Bueno, sin más preámbulo y como el año pasado se lo conté, México hizo el ridículo. Representados por el entonces secretario de Turismo, Miguel Torruco, a quien lo único que le importaba era pasar a la historia como el "único secretario" que había durado más tiempo en el cargo estando en dos sexenios diferentes.

Hace un año fuimos el único país que presumió a su Ejército en la feria de turismo y que llevó a personal de Sedena vestidos de civiles para presumir el Tren Maya, pero al final no los dejaron hablar. Habrá sido por aquello de que les preguntaran del ecocidio, los robos –perdón, los costos–, los descarrilamientos, de los negocios del balastro en manos de los amigos de uno de los hijos del exinquilino de Palacio Nacional, de todo el fiasco que es y ¿será?

Tampoco hablaron de que su aerolínea del Estado, Mexicana del Bienestar, de la que dicen que no tiene problemas –aunque tampoco aviones–, volaría sólo a un destino: el fracaso.

Presumían el AIFA, un aeropuerto lleno de todo, como drogas, huesos de elefantes, tianguis y garnachas, menos de planeación, vialidades, aviones y utilidades.

Tampoco presentaron una estrategia de promoción turística auténtica y robusta de México.

Con decirles que el rey nos dio la vuelta por estar esperando esas ridículas disculpas por la Conquista, a pesar de que el nombre de México ni se veía porque lo pusieron en el piso, ¿ocurrencias o incongruencias?

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoza



En fin, veamos cuántos gobernadores y secretarios de Turismo atenderán Fitur y si es que regresarán con noticias relevantes, compromisos serios y medibles, o simplemente volverán con tickets de gastos en buenas comidas, espectáculos, botellas de los mejores vinos y muchas fotos de esa ciudad espectacular que, pese a las necesidades de color guinda, ofrece a los mexicanos calidez y un gran escenario para el turismo y los negocios.

Y un embajador priista, ah no, perdón, ahora morenista, ah no, perdón, él, Quirino Ordaz, se autodefine como un gran gobernador que terminó muy bien evaluado para representar a un gran país en otro gran país. O sea, niega haber entregado su estado, Sinaloa, a la '4T' y por eso fue premiado como embajador.

Además, hay que sumarle el fraude en VisitMexico.com, realizado por Sergio Loredo Foyo, a quien Torruco se lo dio comenzando el sexenio pasado.

Y ya que hablo de fraudes y fantasmas, cómo dejar de lado el fraude multimillonario que está realizando el exBlackRock Jason Grosfeld en Los Cabos en su desarrollo Costa Palmas, el cual ha puesto en peligro al hotel Four Seasons y la marina, pues los terrenos son de la familia Sánchez Navarro. Súmelo que, subcontratistas han sido secuestrados por exigir que les paguen o que empresarios ricos y poderosos, como Steve Anderson, uno de los primeros inversionistas de Instagram, no han recibido sus casas a pesar de haber pagado hasta 10 mdd.

La inseguridad también es una nube que rondará al stand o cómo olvidar a la turista que se hizo viral tras denunciar el cobro de piso en una playa del estado de Mara Lezama, consentida del Niño Verde, Jorge Emilio González.

En fin, ya les contaré si hubo respuestas claras para los temas que más preocupan en la industria:

La regulación de plataformas (Airbnb y taxis), búsqueda de nuevas formas de promoción turística nacional, la seguridad en los destinos turísticos, así como el tema de aeropuertos (migración, aduana, etc), la disminución de pasajeros extranjeros y el gran deterioro de la infraestructura turística, incluidas las carreteras.

A manera de trivía, les pregunto:

¿Cómo se llama la secretaria de turismo federal?

¿Cuáles son sus éxitos en el sector para haber sido nombrada?

Lo que sí es una gran noticia es que Gloria Guevara, exsecretaria de Turismo con Vicente Fox, está nominada para presidir la OMT. Gloria, todos estamos contigo.





SUPER BOWL

09-FEBRERO 3PM CD MX

FOX SPORTS

EN VIVO



#SBXFSMX



SUSCRÍBETE

EL SUPER BOWL SUENA EN FOX SPORTS